



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA
FACULTAD DE ECONOMÍA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
HISTORIA ECONÓMICA

**La economía de los conventos mendicantes en Nueva España.
Santo Domingo de México, 1748 – 1813**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

Maestro en Economía

PRESENTA:

Guimel Hernández Garay

TUTOR PRINCIPAL:

Dr. José Antonio Ibarra Romero
Facultad de Economía, UNAM

MIEMBROS DEL JURADO:

Dr. Enrique Semo Caley
Facultad de Economía, UNAM

Dr. Mario Contreras Valdés
Facultad de Economía, UNAM

Dra. María Teresa Álvarez Icaza Longoria
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Dra. Jessica Ramírez Méndez
Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., noviembre de 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

Al Dr. Antonio Ibarra, por su apoyo durante la estancia en la maestría, la realización de la tesis y por darme tanto la confianza como el impulso que necesitaba para realizar otros proyectos.

A los sinodales, Dr. Enrique Semo, Dr. Mario Contreras, Dra. María Teresa Álvarez Icaza y Dra. Jessica Ramírez, por la lectura atenta y sus valiosos comentarios sobre este trabajo.

Al CONACyT, por el apoyo otorgado en la realización de esta maestría.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por los conocimientos adquiridos, enseñarme a pensar en libertad y a ser tolerante con otras maneras de pensar.

A la Orden de Predicadores, por su generosidad, por compartir la fe en Cristo y por el acompañamiento espiritual y vocacional.

Dedicatoria

A Dios:

“Te doy gracias, Señor, de todo corazón,
proclamando todas tus maravillas;
me alegro y exulto contigo
y tocó en honor de tu nombre, ¡oh Altísimo!”

Sal 9, 2 – 3

A mi padre, Amaliel, por tu apoyo y cariño, porque has sido ejemplo de trabajo y rectitud. Gracias por enseñarme que la familia es lo más importante.

A mi madre, Georgina, por tu inmenso cariño, porque siempre creíste que podía lograrlo. Gracias por ser mi ejemplo de fuerza y tenacidad.

A Cass, por ser hermana y amiga, por la magia de tantos momentos compartidos. Te quiero princesa caramelo.

A Aníbal, por los buenos recuerdos que hemos construido desde que éramos niños. Te quiero y admiro, hermano.

A mi amada esposa Akatzin, porque desde que te conocí la vida se ha convertido en una travesía llena de aventuras que nos han llevado siempre a puertos venturosos. Te adoro desde Buenavista hasta Coyoacán. Desde San Jacinto hasta el Guadalquivir.

A mi familia paterna y materna, en especial a quienes, desde niño, depositaron su confianza en mí y me inculcaron el amor por el conocimiento.

A mis suegros, Rosa Badillo y Horacio Luna, también a Atzy, por permitirme ser parte de su familia, por el aprecio y cariño.

A la Dra. Nora Martínez, por creer en mí desde el principio y abrirme las puertas en los momentos difíciles.

Índice

Introducción.....	5
1. La decadencia de las órdenes mendicantes en una época de crecimiento económico.....	9
Los conventos mendicantes en el sistema económico colonial.....	9
La economía de Nueva España en el periodo colonial tardío.....	14
La decadencia de las órdenes mendicantes.....	17
2. La economía del convento de Santo Domingo de México, 1748 – 1813.....	21
Santo Domingo de México, un convento mendicante urbano.....	21
Organización económica de un convento mendicante.....	24
Los Ingresos anuales del convento de Santo Domingo de México, 1748 – 1813.....	25
Estructura de ingresos del convento de Santo Domingo de México, 1748 - 1813.....	35
Suficiencia de los ingresos del convento Santo Domingo de México.....	64
Conclusiones.....	69
Fuentes consultadas.....	71
Bibliografía.....	71

Introducción.

Hacia mediados de siglo XVIII, las órdenes mendicantes eran corporaciones con vínculos sólidos en la sociedad de Nueva España con rentas y propiedades agrícolas prósperas. Sus conventos se habían enriquecido con las donaciones de los sectores novohispanos más acomodados y habían creado redes de relaciones a través de los hijos de estas familias de elite que habían tomado el hábito de frailes. Además, franciscanos, dominicos y agustinos, estaban a cargo de las doctrinas de indios, donde atendían espiritualmente a la población indígena.

No obstante, esta relativa prosperidad va a sufrir un vuelco a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las órdenes mendicantes entrarán en un periodo de decadencia. La decadencia será especialmente notable en la secularización de las doctrinas de indios. A partir de 1750, la Corona comenzará su transferencia hacia el clero secular. Este traspaso culminó en 1789 en el arzobispado de México.¹

La Corona española configuró un sistema de gobierno en Nueva España basado en la delegación de funciones en las corporaciones novohispanas como la Iglesia, los ayuntamientos, el consulado de comerciantes y los pueblos de indios, lo que permitió a los habitantes del virreinato cierto grado de injerencia en los asuntos de gobierno y administración del mismo. Limitar las injerencias de las corporaciones con el fin de acrecentar el poder del monarca fue el proyecto de la dinastía Borbónica desde su llegada al trono español a principios del siglo XVIII.² La secularización de las doctrinas de indios se inscribió en estos designios de centralización del poder.

En la reforma eclesiástica, los Borbones no se apartaban de la tradición hispánica de doble potestad en lo espiritual y temporal que se remontaba hasta, al menos, la tradición romana. Los reyes de esta dinastía reforzaron la tradición visigótica del rey como vicario de Dios en la tierra que ejerce un control más férreo sobre las corporaciones eclesiásticas.³

¹ Álvarez Icaza, María Teresa, *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México, 1749 – 1789*, México, UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, p.9.

² Rubial, Antonio [et al], *La Iglesia en el México colonial*, México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” BUAP, Ediciones Educación y Cultura, 2013, p. 404.

³ Mazín, Óscar, “El poder y la potestad del rey: los brazos espiritual y secular en la tradición hispánica” en Martínez López-Cano, Pilar (coord.), *La Iglesia en Nueva España: problemas y perspectivas de investigación*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 53 – 68.

Por otro lado, se señala que esta decadencia de las órdenes mendicantes incluye también el aspecto económico.⁴ Sin embargo dicha época es reconocida como una de crecimiento económico para el virreinato de la Nueva España.⁵ Es probable que los conventos que conservaron las órdenes mendicantes siguieran teniendo buenos ingresos aprovechando el clima general de crecimiento en virreinato, a pesar de la pérdida de las doctrinas. Sin embargo, no hay estudios referentes a cómo evolucionaron los ingresos de los conventos mendicantes en el periodo.

La historiografía sobre las órdenes mendicantes novohispanas se ha concentrado en ciertas órdenes religiosas, particularmente la de los franciscanos, en algunos periodos históricos, como los siglos XVI y XVII y en temas como la labor evangelizadora y educativa de los frailes, por lo que todavía falta mucho por conocerse. Órdenes religiosas tan importantes como la de los dominicos, el periodo del siglo XVIII, en el cual se verificaron cambios relevantes, y el tema económico han recibido menos atención de parte de los historiadores.⁶

La historiografía sobre la vida material de las órdenes mendicantes novohispanas ha establecido cuáles eran las fuentes de ingreso y las estrategias de inversión de sus capitales, disponiéndose de algunas cifras sobre estas variables para distintos conventos de algunas órdenes.⁷ De esta misma historiografía y de la de la Iglesia de Nueva España en general se ha obtenido otras conclusiones importantes. La más importante es que los conventos mendicantes y las demás instituciones eclesiásticas novohispanas buscaban un ingreso estable, derivado de inversiones

⁴ Rubial, Antonio, "Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales en los siglos virreinales" en Martínez López-Cano, Pilar (coord.), *La Iglesia en Nueva España: problemas y perspectivas de investigación*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 228 – 232.

⁵ Marichal, Carlos, 2010, "La economía de la época borbónica al México independiente, 1760 – 1850" en Kuntz Ficker, Sandra, (coord.), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México – Secretaría de Economía, 2010, p. 180.

⁶ Un estudio de la historiografía de las órdenes religiosas mendicantes en la Nueva España en Rubial, Antonio, "Las órdenes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales", *Op. Cit.*, pp. 228 – 232.

⁷ Para los conventos de la Orden de San Agustín en la segunda mitad del siglo XVI y primera del siglo XVII véase Rubial, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana. (1533 – 1630)*, México, UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, pp. 171 - 235; Para los de la Orden del Carmelo Descalzo en la segunda mitad del siglo XVIII véase García Hernández, Marcela Rocío, *Vida espiritual y sostenimiento material en los conventos de religiosos de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España. Las capellanías de misas, siglos XVII y XVIII*, tesis de maestría, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2003.

que no fueran un riesgo de pérdida para sus capitales.⁸ La otra es que el entorno económico regional era determinante para el destino que los conventos elegían para sus inversiones.⁹

El objetivo principal de esta investigación es saber si se presentó un deterioro en la capacidad de generar ingresos por parte de los conventos mendicantes de Nueva España en el periodo de la decadencia. Concretamente, me concentro en el estudio de la economía de un convento en un periodo determinado: el Imperial Convento de Santo Domingo de México de 1748 a 1813. La elección de este convento es dado que era la matriz de una de las principales órdenes mendicantes en Nueva España, la Orden de Predicadores, llamados dominicos.

La hipótesis es que, dado el ambiente de crecimiento económico de la segunda mitad del siglo XVIII en Nueva España, la capacidad de generar ingresos del convento de Santo Domingo de México no se deterioró. Para probarlo se hace el análisis de la tendencia de los ingresos del convento.

Un objetivo secundario es conocer la capacidad del convento para obtener ingresos estables, es decir, ingresos que no fluctuaran mucho de año a año. Para ello, se hace un análisis gráfico de los ingresos del convento y se construye un indicador que resuma que tanto variaron los ingresos. Este indicador es el promedio de la diferencia de los ingresos de un año a otro

Otro objetivo del trabajo es conocer la estructura de ingresos del Convento de Santo Domingo de México, es decir, saber de qué fuentes recibía ingresos. Para conocer esta estructura, divido los ingresos por fuentes de ingreso y pondero su importancia en los ingresos totales a través de la construcción de porcentajes. Al ser un convento urbano Santo Domingo de México, se podría esperar que la mayoría de sus ingresos provinieran del alquiler de bienes inmuebles y de instrumentos de crédito como el censo y el depósito irregular.

Las fuentes que utilizo para construir las series de ingresos del convento son los libros de recibo y gasto del convento que cubre el periodo 1748 - 1813, los cuales se localizan en el Archivo General de la Nación de México. Estas fuentes históricas contienen registros mensuales de todos los

⁸ García Hernández, Marcela Rocío, "Las capellanías fundadas en los conventos de religiosos de la Orden del Carmelo Descalzo. Siglos XVII y XVIII", en Pilar Martínez López – Cano et al (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998. pp. 227 – 228; Wobeser, Gisela von, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1700 – 1821*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, pp. 29 – 61, 121 – 142.

⁹ García Hernández, Marcela Rocío, "Las capellanías fundadas en los conventos de religiosos de la Orden del Carmelo Descalzo. Siglos XVII y XVIII", *Op. Cit.*, p. 228.

ingresos y gastos del convento a través de las cuales es posible conocer tanto los ingresos como los gastos anuales de Santo Domingo de México.

Este trabajo se divide en dos capítulos. En el capítulo uno se plantea el funcionamiento de la economía de Nueva España a través de modelo del sistema económico colonial, insertando la economía de los conventos mendicantes en este sistema. Enseguida se expone la situación de la economía de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII, caracterizándola como una época de crecimiento económico, aunque se matiza este dinamismo de la producción. Por último, se establecen los términos de la decadencia de las órdenes mendicantes.

En el segundo capítulo analizo la economía del convento de Santo Domingo de México en el periodo 1748 – 1813. En primer lugar, se establece la tendencia y estabilidad de los ingresos del convento. Posteriormente se analiza por fuentes de ingresos la tendencia y estabilidad de los ingresos, intentando encontrar las causas de su comportamiento. Por último, se hace un pequeño análisis de los ingresos por fraile y de los gastos del convento.

1. La decadencia de las órdenes mendicantes en una época de crecimiento económico.

Los conventos mendicantes en el sistema económico colonial.

Sobre el sistema económico de Nueva España se encuentran dos interpretaciones distintas: la que sugiere Ruggiero Romano y la que propone Carlos Sempat Assadourian.¹⁰ El primero caracteriza a la economía de Nueva España como una economía similar a las europeas de Antiguo Régimen. La novohispana era una economía agraria, de autoconsumo y trueque, donde el desarrollo tecnológico era lento al igual que el crecimiento de la población y que dependía mucho del ciclo de buenas y malas cosechas. En cuanto a los mercados, considera que éstos estaban muy reglamentados, en especial el del trabajo, donde no había libertad.¹¹

Por su parte, en la elaboración de un modelo sobre el sistema económico colonial, Carlos Sempat Assadourian se apoya en el pensamiento del experto en minería colonial de finales del siglo XVIII, Fausto de Elhuyar. Según Assadourian, del pensamiento de Elhuyar se pueden tomar dos ideas destacadas para la teorización del modelo económico de la Nueva España. Primero, que el sistema económico se define por las conexiones esenciales de los sectores que lo conforman y, segundo, que el criterio para la construcción de un modelo económico de un país es la identificación de uno o varios sectores productivos que llevan la dirección de todo el sistema económico.¹²

Para Elhuyar, la minería es el sector económico dominante en Nueva España. Para demostrarlo, analiza dos procesos históricos: la conquista y la formación y reproducción del sistema colonial. En el primer caso, porque la búsqueda de metales preciosos fue uno de los principales objetivos tanto de los intereses privados como de la Corona española en la exploración de los territorios americanos. En el segundo caso, argumenta que la minería fue el primer ramo que establecieron los españoles, lo cual hicieron con una perspectiva externa y otra interna. En la perspectiva

¹⁰ Los términos del debate son planteados por Bernd Hausberger en Hausberger, Bernd, "La economía novohispana, 1519 – 1760" en Kuntz Ficker, Sandra (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, Secretaría de Economía, 2010, pp. 44 - 45.

¹¹ Romano, Ruggiero, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI – XVIII*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas, 1998.

¹² Assadourian, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982, p. 280.

externa, establecieron una relación activa con la metrópoli a través de la minería, mientras que en la interna estimularon la actividad económica del territorio novohispano.¹³

Elhuyar, establece el dominio de la minería en el proceso de formación de la economía colonial, analizando las relaciones del sector minero con el resto de los sectores productivos. Para empezar, niega que la agricultura fuera el motor de las economías, ya que sostiene que depende de otros sectores en su dinámica. En seguida, destaca la productividad potencial de la agricultura colonial. Añade que el crecimiento y la diversificación mercantil de la producción agrícola novohispana no pueden sostenerse por el comercio exterior, salvo para algunos pocos productos. Esto hace depender del mercado interno la mercantilización de la producción agrícola. Sin embargo, opina que este proceso de mercantilización sólo puede verificarse si se desarrollan otros sectores productivos no agrícolas. Elhuyar considera que el sector que fomentó la actividad agrícola fue el minero.¹⁴

Assadourian, tomando el esquema de Elhuyar, establece la manera en que se constituye la economía colonial. El punto de partida del sistema es la producción minera, cuyo producto final, la mercancía dinero, se puede realizar a nivel internacional. La producción minera crea su propio mercado, en el cual los productos agrarios se convierten en mercancías, al mismo tiempo que estimula otros tipos de productos que tienen como base el mercado minero. Se crea un espacio económico integrado y articulado por el intercambio mercantil.¹⁵

Por otra parte, Bernd Hausberger, apoya el punto de vista de Assadourian. En su opinión, la minería creó demanda de distintos productos, como alimentos, textiles, cuero, carbón, madera, sal, animales de carga y otros artículos que necesitaba para su funcionamiento. Esto atrajo la inmigración de europeos y negros, éstos últimos de manera forzada, la migración dentro del territorio novohispano, sobre todo de indígenas, del campo a las ciudades y las minas, y entre regiones, en particular del centro al norte. Las ciudades fueron el otro polo de crecimiento, aunque el mercado de éstas era más grande que en las minas, siempre dependieron del motor del sector externo.¹⁶

¹³ *Ibid.*, p. 281.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 281 – 282.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 284 – 285.

¹⁶ Hausberger, *Op. Cit.*, p. 45.

Bernd Hauserger también manifiesta que el intercambio de artículos importados y exportados no fue el único que existió en la economía novohispana. Las minas consumían más productos elaborados internamente que los que venían de fuera, sin embargo, pagaban el consumo que venía de afuera con moneda metálica, lo cual originó la circulación interna y cierta monetarización de la economía. La plata circulaba internamente hasta llegar a las arcas reales y a los grandes comerciantes, quienes lo transferían al exterior.¹⁷

Además, añade que en este modelo el sector exportador no puede considerarse una economía de enclave dentro de una economía agraria atrasada. Más bien es lo contrario, porque estaba perfectamente integrado en la economía interna, la cual, sin ser moderna estaba articulada en su producción y consumo a través de mercados de capitales y mano de obra muy regulados.¹⁸

Considero que la interpretación de Romano sobre la economía novohispana es correcta en la caracterización de sus rasgos básicos. Sin embargo, pienso que Assadourian la define mejor ya que logra articular los distintos sectores en un funcionamiento con características propias. Su mayor acierto es encontrar el gozne entre lo externo y lo interno, en este caso, la minería, que vincula la economía de Nueva España con el exterior y a su vez determina la dinámica interna a través de la mercantilización de la producción.

El lugar que ocuparon los conventos mendicantes en este sistema estuvo determinado por las fuentes que les proporcionaron ingresos. Antonio Rubial las clasifica en: limosnas y salarios, rentas producto del capital, productos derivados del capital y trabajo, explotación del trabajo indígena y granjerías.¹⁹

La elección de las fuentes de ingreso por un convento mendicante dependía de dos factores. En primer lugar, los conventos mendicantes eran rentistas en el sentido de que buscaban ingresos

¹⁷ *Ibid.*, pp. 45 – 46.

¹⁸ *Ibid.*, p. 46.

¹⁹ Según Antonio Rubial, las limosnas y salarios podían ser otorgados por el rey, otros monasterios y la población en general. Las rentas producto de capital procedían de capellanías, arrendamiento de casas, censos sobre bienes inmuebles y arrendamiento de tierras. Los productos provenían de estancias de ganado, sementeras, molinos, trapiches, haciendas. Rubial, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana. (1533 – 1630), Op. Cit.*, p. 171. En mi opinión, los ingresos por capellanías no deberían ser considerados como rentas sino como obras pías, porque en el momento en el que el convento recibe el capital de la capellanía este no es una renta sino un monto para un fin piadoso como lo es decir misa por el alma de un difunto. Solo posteriormente se invierte en alguna actividad que puede ser renta o producto indistintamente. En este trabajo consideraré los montos iniciales de capellanías como obras pías y lo que se genere con la inversión de estos montos como rentas o productos según sea el caso.

fijos y seguros, derivados de inversiones que no fueran un riesgo de pérdida para sus capitales²⁰. Se alejaban de inversiones arriesgadas, aunque generaran muchas ganancias. En segundo lugar, el entorno socioeconómico determinaba sus fuentes de ingreso. Los conventos urbanos tendían a vivir en mayor medida de las rentas, mientras que los conventos rurales se sostenían principalmente de los productos derivados del capital y trabajo y de las limosnas²¹.

En mi opinión, los conventos mendicantes se insertaban en el sistema económico colonial de dos maneras: como receptores de excedente económico y como productores. Si los ingresos de los conventos provenían de limosnas u obras pías, entraban al sistema como receptores del excedente económico. Los religiosos daban a cambio de estos recursos económicos, beneficios espirituales a sus benefactores como era el caso de las misas de las capellanías. Por otra parte, si los ingresos provenían de rentas, los conventos mendicantes entraban al sistema también como receptores de excedente. A diferencia del caso de las limosnas y las obras pías, proporcionaban distintos servicios económicos a la sociedad novohispana (como la habitación de casas habitación y para negocios así como el crédito a bajo interés).

Finalmente, si sus fuentes de ingresos provenían de productos los conventos mendicantes se colocaban en el sistema dentro de la base económica de la Nueva España, es decir, el sector agropecuario, ya que los religiosos no participaban ni en el sector minero ni en el comercial.²² Según mi punto de vista, el monto de las limosnas y obras pías que recibían los conventos dependía del ingreso disponible de los fieles y del prestigio como religiosos de los frailes. El ingreso disponible de los fieles dependía de su número y del nivel del producto de la economía. Entre más fieles hubiera se podría esperar más limosnas y obras pías. Si el nivel de la actividad económica era grande, también se podría esperar más ingresos de estos dos rubros. Ahora bien, si los ingresos de los fieles provenían de producción que pasaba por el mercado su ingreso

²⁰ García Hernández, Marcela Rocío, "Las capellanías fundadas en los conventos de religiosos de la Orden del Carmelo Descalzo. Siglos XVII y XVIII", *Op. Cit.*, pp. 227 – 228; Wobeser, Gisela von, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1700 – 1821*, *Op. Cit.*, pp. 29 – 61, 121 – 142. Wobeser, Gisela von, "La actividad crediticia de instituciones eclesiásticas y de beneficencia de la Ciudad de México en el siglo XVIII" en *Estudios de Historia Novohispana*, n° 44, enero – junio de 2011, pp. 114 – 115.

²¹ García Hernández, Marcela Rocío, *Vida espiritual y sostenimiento material en los conventos de religiosos de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España. Las capellanías de misas, siglos XVII y XVIII*, *Op. Cit.*, pp., 101 - 102

²² Wobeser, Gisela Von, "La actividad crediticia de instituciones eclesiásticas y de beneficencia de la Ciudad de México en el siglo XVIII, *Op. Cit.*, p.115.

dependía del dinamismo del sector minero y del de la actividad del sector de donde recibían ingresos. Si fuera el caso del sector agropecuario, éste dependía mucho del factor meteorológico para obtener buenas cosechas. Por otro lado, si los ingresos de los fieles provenían de producción no mercantil, el factor meteorológico se convertía en el más importante para el nivel que éstos pudieran alcanzar, ya que la mayor parte de esta producción era de actividades agropecuarias.

En cuanto al prestigio de los religiosos, era necesario que lo mantuvieran para que los fieles pudieran confiarles su parte espiritual. Si los frailes tenían conductas inadecuadas para su estado y no cumplían la regla y constituciones de su orden religiosa, su prestigio a los ojos de los fieles disminuía. Había una correlación entre las limosnas donadas por los fieles, y las capellanías que pudieran fundar y la percepción que tuvieran éstos de que los frailes eran los adecuados para encargarles la salvación de su alma. A medida que el prestigio del convento se mantuviera o aumentara, las limosnas y obras pías también lo harían.²³

Por otra parte, considero que el nivel de las rentas dependía, a diferencia de las limosnas y las obras pías, solo de factores económicos y naturales. Había una correlación directa entre el nivel de la actividad económica y los ingresos por arrendamientos, censos y otras rentas. Entre mayor fuera la actividad económica se podía esperar más ingresos por rentas. Al igual que se apuntó en el caso de las obras pías y limosnas, si los ingresos de las personas que entregaban rentas a los conventos mendicantes provenían de producción mercantil, los ingresos que por este rubro entraran al convento dependían del dinamismo del sector minero y de la actividad de donde estas personas obtuvieran sus ingresos. Si los ingresos provenían de producción no mercantil dependían en mayor medida de factores meteorológicos.

Del lado de los ingresos por productos, su nivel dependía de dos factores. En primer lugar, del dinamismo que imprimiera el sector minero en el caso de los que pasaban por el mercado. En segundo término, dependía del ciclo del sector agropecuario para los ingresos de productos mercantiles y no mercantiles. El ciclo era irregular ya que estaba determinado por el clima, el

²³ Respecto al tema del prestigio de una orden religiosa en el plano espiritual véase García Hernández, Marcela Rocío, *Vida espiritual y sostenimiento material en los conventos de religiosos de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España. Las capellanías de misas, siglos XVII y XVIII, Op. Cit.*

crecimiento de la población y el agotamiento relativo de los recursos naturales.²⁴ Por lo que se puede esperar que los ingresos por este rubro sean también irregulares.

Ahora, para acercarnos a saber las condiciones generales de crecimiento de los ingresos de los conventos mendicantes en Nueva España en el periodo de estudio se necesita saber, en primer lugar, cual fue el dinamismo económico de la Nueva España en el periodo, para lo cual se requiere indicadores sectoriales de la minería y el sector agropecuario. En segundo lugar, se necesita revisar la cuestión de si las órdenes mendicantes mantuvieron un prestigio religioso que mantuviera en los fieles el deseo de entregarles recursos a cambio de su bienestar espiritual.

En la sección siguiente revisaré el tema del crecimiento económico y en el próximo la cuestión del prestigio de las órdenes.

La economía de Nueva España en el periodo colonial tardío.

En general, se cree que en la segunda mitad del siglo XVIII hubo crecimiento en los sectores más importantes de la economía novohispana: minería de plata, agricultura y comercio.²⁵ Algunos indicadores que expresan este crecimiento económico son los siguientes.

Según Richard Garner, hubo una expansión en la población, la producción agrícola, la acuñación minera y la actividad comercial y manufacturera, siendo el ciclo expansivo de la plata entre 1770 y 1810 el más espectacular. En dicho periodo, la producción total de Nueva España pasó de 35 millones de pesos a 60 millones de pesos.²⁶

Para Carlos Marichal, durante la segunda mitad del siglo XVIII la acuñación de pesos plata en México creció entre 1% y 1.4% anual. Esta expansión fue fundamental para el crecimiento de la economía general, dado que el sector constituía el motor del sistema.²⁷

En opinión de Richard Garner, el sector agropecuario tuvo un aumento razonable para la época, según sugieren los datos sobre diezmos. De 1770 a 1789 pasaron 0.6 millones de pesos, a casi 2

²⁴ Marichal, *Op. Cit.*, p. 180.

²⁵ *Ibid.*, p.176.

²⁶ Garner, Richard, Economic History Data Desk, en <<http://home.comcast.net/richardgarner04>>

²⁷ Marichal, *Op. Cit.*, pp. 176 – 177.

millones de pesos.²⁸ Esta prosperidad relativa se reflejaba en la bonanza de las instituciones crediticias más vinculadas a los propietarios rurales²⁹.

Por último, Carlos Marichal apunta que el aumento de la actividad minera, manufacturera y agropecuaria se reflejó en el creciente dinamismo de los mercados urbanos y rurales, es decir, hubo un aumento de la actividad comercial.³⁰

El mismo autor opina que las reformas impulsadas por Carlos III tuvieron que ver en este crecimiento económico, pero más que por haber afectado la economía real, lo fueron por incidir en el marco institucional y la esfera fiscal y financiera. Por tanto, no se advierten grandes rupturas en la estructura productiva del virreinato.³¹

Este evidente incremento de la producción del virreinato puede ser matizado con otros datos aportados por los historiadores.

Antes que nada, no se debe perder de vista que la economía novohispana tenía una base fundamentalmente agrícola y ganadera, con niveles muy bajos de ingreso para la población y que crecía en su producto total no más de 0.5% anual. Siguiendo a Carlos Marichal, esto se debía a que la economía agraria estaba sujeta a crisis meteorológicas recurrentes donde las cosechas se perdían y aumentaban las tasas de mortalidad. En el periodo tenemos el ejemplo de dos de ellas. La ocurrida en 1784 – 1785 y la de 1809.³²

Por otro lado, el mismo autor dice que se debe tomar en cuenta que los ciclos del comercio colonial presentaron trayectorias irregulares debido a las guerras internacionales en las que se involucró España a partir de 1779. Periodos de intensa actividad comercial eran seguidos de fases de estancamiento.³³

Adicionalmente, Carlos Marichal argumenta que el peso de la fiscalidad sobre el virreinato era grande. Para el periodo 1785 – 1790, cuando los ingresos en su mayoría provinieron de impuestos, se calcula que los ingresos anuales recaudados en Nueva España por la corona fueron de 20 millones de pesos anuales. Con una población de 5 millones, la Nueva España aportaba 4

²⁸ Garner, *Op. Cit.*

²⁹ Marichal, *Op. Cit.*, p. 182.

³⁰ *Ibid.*, pp. 184 – 185.

³¹ *Ibid.*, p. 180.

³² *Ídem.*

³³ *Ibid.*, pp. 184 – 185.

pesos plata per cápita por año a la Real Hacienda. Las cifras contrastan con los 2.9 pesos que aportaban los habitantes de la capital imperial, Madrid.³⁴

Además de estos ingresos fiscales, se deben agregar dos ingresos extraordinarios: los montos solicitados por la Corona para cubrir gastos militares en los conflictos bélicos en los que participó y los situados. Nueva España se endeudó a través de donativos universales, préstamos gratuitos (suplementos) y préstamos con interés. Entre 1781 y 1800 se reunieron 4 millones de pesos por donativos y 17.5 millones por préstamos y suplementos. Entre 1805 y 1808 se recaudaron 12 millones a través de la consolidación de vales reales y entre 1808 y 1810, 10 millones en préstamos.³⁵

Un dato que refleja la gran exacción fiscal que España hizo del virreinato es que entre 1780 y 1810 salieron de Nueva España 250 millones de pesos. 150 millones como transferencias fiscales netas y 100 millones como situados. En promedio 8.3 millones de pesos anuales salían de la economía virreinal sin ninguna compensación, lo cual representaba al menos la pérdida de 5% del producto interno bruto de entonces.³⁶ La fiscalidad colonial era un lastre para la economía de Nueva España.

Por su parte, Antonio Ibarra, establece que el crecimiento económico general y del sector agropecuario fue desigual entre las regiones de Nueva España. Siguiendo la evolución del diezmo, en los obispados del centro-norte (Guadalajara, Valladolid y Durango) el aumento fue mayor, mientras que en los del centro-sur Oaxaca, Puebla y México, el crecimiento fue menor.³⁷

Finalmente, Luis Jáuregui afirma que la revuelta insurgente que comenzó en 1810 afectó la producción de plata y el volumen de comercio exterior, provocando una caída de la economía del virreinato en los años 1810 – 1812.³⁸

En resumen, vemos en el periodo colonial tardío una tendencia general al crecimiento económico, con diferentes ritmos según las regiones y limitada por el desarrollo de las fuerzas productivas, las

³⁴ *Ibid.*, pp. 191 – 192.

³⁵ *Ibid.*, pp. 192 – 193.

³⁶ *Ibid.*, p. 194.

³⁷ Ibarra, Antonio, 2010, “La edad de plata: mercados, minería y agricultura en el periodo colonial tardío” en Kuntz Ficker, Sandra, (coord.), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México – Secretaría de Economía, 2010, pp. 212 – 214.

³⁸ Jáuregui, Luis, 2010, “La economía de la guerra de Independencia” en Kuntz Ficker, Sandra, (coord.), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México – Secretaría de Economía, 2010, pp. 247 – 248.

condiciones climatológicas, los conflictos bélicos locales e internacionales y por el peso de la fiscalidad.

Respecto a los conventos mendicantes, se puede esperar que las limosnas, las rentas y los productos tuvieran una tendencia general al crecimiento, siguiendo la de la economía general, guiada por el aumento de la producción minera. Sin embargo, se debe poner atención en algunos aspectos que pudieron contener este aumento de los ingresos de los mendicantes.

Inicialmente, se debe revisar si alguna de las crisis agrícolas ocurridas en el periodo constituyó una caída significativa en los ingresos por productos, aunque no afectara la tendencia al alza en los ingresos. En seguida, si los préstamos pedidos por la corona en el periodo, debido a los conflictos internacionales en los que se involucró afectaron la economía de los mendicantes. Por último, sería interesante revisar si la revuelta insurgente afectó el sustento de los conventos.

La decadencia de las órdenes mendicantes.

Las órdenes mendicantes tuvieron distintas encomiendas en su labor religiosa en el virreinato de Nueva España. En primer lugar, estaba la misión de evangelizar a los indígenas, labor que se le encargó a tres órdenes mendicantes: los franciscanos, los dominicos y los agustinos. Por otro lado, también atendieron a la población española y mestiza de las villas y ciudades de Nueva España. Además de las tres órdenes ya mencionadas colaboraron con ellas los mercedarios y los carmelitas descalzos, quienes no administraron misiones de indios. Por último, no se debe olvidar la labor educativa que llevaron a cabo, especialmente en el seno de la Real y Pontificia Universidad de México.

Para el siglo XVII, el número de religiosos mendicantes aumentó, así como el número de conventos, sobre todo los urbanos. La distribución de las tres órdenes en sus territorios misionales estableció una red de conventos a corta distancia unos de otros que se agrupaban en torno a una ciudad de españoles donde estaba la casa matriz de la orden. La cantidad de frailes que habitaban estos conventos urbanos aumentó, a la par que su enriquecimiento, caso contrario de los conventos rurales, los cuales vivieron una época de estancamiento debido a la crisis demográfica

indígena, que se reflejó en que el número de frailes de estos conventos no creció y los edificios que habitaban no fueron remodelados.³⁹

El fortalecimiento de los conventos urbanos se benefició del desarrollo regional, del cual las capitales de provincia sacaron partido. Esto dificultó el control que las órdenes ejercían desde la ciudad de México. La regionalización fue inevitable y el saldo fue la creación de nueve provincias mendicantes nuevas.⁴⁰

También en el siglo XVII, el número de frailes criollos aumentó en los conventos mendicantes. Mucho de estos frailes novohispanos tomaron el hábito por su condición de no ser los primogénitos en sus familias y no encontrar salidas en la vida civil. Estas nuevas “vocaciones” eran para muchos una manera de sobrevivir, lo cual provocó una relajación de las costumbres y la necesidad de aumentar las rentas de los conventos de las capitales provinciales.⁴¹

En la primera mitad de siglo XVII, terminó la actividad misional de la primera etapa, por lo cual, los frailes de las doctrinas comenzaron a ser considerados como curas párrocos por los obispos. Esto creó conflictos entre religiosos y prelados, ya que estos últimos pretendieron sujetar a los primeros a su jurisdicción, lo que suscitó reacciones de los frailes. A esta contienda se le sumó la pretensión de los obispos de querer cobrar el diezmo a las propiedades agrícolas de las órdenes religiosas.⁴²

La segunda mitad del siglo XVIII es vista en la historiografía como la época de la decadencia de las órdenes mendicantes.⁴³ Uno de los procesos en el cual se advierte esta decadencia es el de la secularización de las doctrinas indígenas.

La llegada de la dinastía de los Borbones supuso para las ordenes regulares limitaciones en su actuación en el virreinato. Felipe V en 1717 confirmó la prohibición de erigir un convento sin la autorización del rey y en 1734 ordenó que no se recibieran novicios en diez años. Con Fernando VI se prohibió que los religiosos intervinieran en la redacción de testamentos, se continuó con políticas que pretendían reducir su número y propiedades y se inició la secularización. Pero fue con Carlos III cuando se impuso un control sobre los conventos e incluso se expulsó a los que se

³⁹ Rubial [et al], *Op. Cit.*, p. 173.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 173 – 176.

⁴¹ *Ibid.*, p. 177.

⁴² *Ibid.*, pp. 179 – 180.

⁴³ *Ibid.*, p. 462.

consideraba que eran un mayor obstáculo para las políticas centralizadoras de la Corona, como los jesuitas⁴⁴

La secularización de las doctrinas de indios fue la punta de lanza de la reforma de la Iglesia en Nueva España. Con ella se pretendía quitar a los mendicantes de la titularidad de las doctrinas pasando a su control por el clero secular. El fin de la medida era que la Corona tuviera un control más efectivo de los ministros que atendían las parroquias⁴⁵.

El proyecto se inició con la llegada de Fernando VI al trono en 1746, cuando se comenzó la evaluación de la actuación de los mendicantes en las doctrinas. Para 1749, se expidió una real cédula que decretaba la secularización de las doctrinas de indios en tres de los obispados más importantes de la América española, incluida la arquidiócesis de México. Se justificaba la medida con el argumento de que se habían asignado las parroquias de indios a los regulares de manera provisional porque el clero secular no era suficiente ni idóneo para esa labor. Además, se declaraba en la cédula que el encargo a los regulares de las doctrinas había ocasionado la inobservancia de las reglas internas por parte de ellos. Se esgrimía que ya había suficiente clero secular instruido para tomar las parroquias indígenas, por lo que era el momento de que los frailes se retiraran de ellas⁴⁶. La real cédula de 1753 extendió la transferencia de las doctrinas a todas las diócesis americanas.⁴⁷

Los religiosos protestaron por las medidas secularizadoras, obteniendo en 1757 una real cédula que dictaba que solo se traspasase una doctrina hasta que estuviera vacante y que en cada provincia cada orden religiosa conservara una o dos parroquias que pudieran alojar a los frailes que salieran de los curatos, que conservarían los conventos con más de ocho frailes, y, por último, que no podían recibir más novicios. El proceso secularizador continuó con el arribo de Carlos III al trono.⁴⁸

La pérdida de doctrinas por la secularización explica en parte el descenso del número de vocaciones, ya que la posibilidad de convertirse en cura se volvió muy difícil para los frailes. Esta caída ya se observaba desde 1735. Una de las posibles causas de esa disminución para fines de siglo era que la vida comunitaria no ofrecía seguridad ni privilegios como antes. Aunado al

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 455 – 456.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 439.

⁴⁶ *Ibid.*, 437 – 439.

⁴⁷ Álvarez Icaza, *Op. Cit.*, p. 104.

⁴⁸ Rubial [et al], *Op. Cit.*, pp. 441 – 442.

aumento del rigor en la vida conventual llevó a muchos frailes a pedir convertirse en miembros del clero secular.⁴⁹

La secularización también provocó la sobrepoblación de los conventos que quedaron en manos de los mendicantes. Los primeros religiosos que salieron de sus doctrinas pudieron encontrar acomodo en los conventos que las provincias conservaron. Sin embargo, pronto los frailes comenzaron a concentrarse en los conventos de la ciudad de México. Cuando se secularizaban varias doctrinas a la vez, se agudizaba la sobrepoblación. Se creaba además un problema económico, ya que hacían faltan los recursos con los que se sostenía a los frailes en las doctrinas. Con el tiempo el número de frailes en los conventos de la ciudad de México continuó aumentando.⁵⁰

A su vez la secularización provocó que muchos frailes regresaran a los claustros para llevar una vida contemplativa y comunitaria, pero era difícil para ellos acoplarse a ello debido a tantos años de trabajo pastoral. Esto debilitó la armonía en los conventos y la observancia de la regla. El valor que la sociedad novohispana daba a las órdenes religiosas estaba ligado a su ejemplaridad. Si la conducta de los frailes empeoraba la legitimidad de las órdenes se perdía.⁵¹ Por otro lado, alejarse de la cura de almas les quitó a los mendicantes presencia e influencia en la sociedad.⁵² Otro aspecto da cuenta de la decadencia de las órdenes mendicantes: la disminución de uno de los aparatos de representación más importantes de las provincias que eran las crónicas. Por otro lado, disminuyó su actividad artística, educativa y cultural y su presencia en festejos y procesiones se volvió deslucida.⁵³

La decadencia de los mendicantes en el periodo pudo haber afectado los recursos que la sociedad le aportaba. Sin embargo, la época es también de tendencia al crecimiento económico, aun con los matices que se advirtieron.

En el siguiente capítulo se analizará el caso concreto de la economía de un convento mendicante en el periodo con el fin de establecer la senda que siguieron los ingresos y establecer si la fuerza de la economía fue mayor que la decadencia institucional.

⁴⁹ Álvarez Icaza, *Op. Cit.*, p. 239.

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 239 – 240.

⁵¹ *Ibid.*, p. 242.

⁵² *Ibid.*, p. 244.

⁵³ Rubial [et al], *Op. Cit.*, pp. 462 – 463.

2. La economía del convento de Santo Domingo de México, 1748 – 1813

Santo Domingo de México, un convento mendicante urbano

Las provincias de las órdenes mendicantes eran corporaciones eclesiásticas integradas por cierto número de conventos. A pesar de la excepcionalidad que les daba la territorialidad y de las diferencias entre ellas, participaban claramente del orden corporativo ya que tenían todos los elementos necesarios tales como la existencia de estatutos y reglamentos internos, mecanismos propios de elecciones de sus autoridades y el control de sus recursos económicos.⁵⁴

El clero en Nueva España se dividía en dos grandes grupos: clero secular y clero regular. Los miembros del primer grupo no estaban obligados a vivir en clausura o a hacer vida común y la mayoría de sus miembros sólo estaba sujeta al obispo correspondiente. Por esto se decía que vivían en el siglo, del latín *saeculum*, de donde tomaban el nombre. Por su parte, los miembros del clero regular vivían en un convento donde estaban obligados a realizar distintos tipos de actividades comunitarias bajo una regla, además de estar sujetos no solo al obispo sino también a un superior. Se llamaban regulares porque estaban sujetos a una regla.⁵⁵ Las órdenes mendicantes pertenecían a éste último grupo.

Además, las mendicantes eran órdenes regulares, es decir, eran organizaciones en las que además de las obligaciones de vida comunitaria bajo una regla se añadía la profesión de los consejos evangélicos (castidad, pobreza y obediencia), los cuales se hacían obligatorios y eran aceptados por la Iglesia cuando el candidato a religioso hacía votos perpetuos de manera pública.⁵⁶

Los mendicantes nacieron a principios del siglo XIII, cambiando la esencia de las órdenes monacales en dos aspectos: la pobreza y la estabilidad. Estas órdenes regulares añadieron a la pobreza individual la pobreza comunitaria y cambiaron la estabilidad monacal por la itinerancia en favor de la evangelización y otras actividades sin perder la observancia de la regla y la vida

⁵⁴ Rubial, Antonio, "Los conventos mendicantes", en Rubial García, Antonio (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México: tomo II: La ciudad barroca*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 169 – 170.

⁵⁵ Rubial [et al], *Op. Cit.*, p. 40.

⁵⁶ Teruel Gregorio de Tejada, Manuel, *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*, Barcelona, Crítica, 1993, p. 195.

contemplativa.⁵⁷ Se les llamó mendicantes porque su ideal era sostenerse económicamente de la mendicidad, es decir, de la limosna de los fieles.⁵⁸

A los miembros de estas órdenes se les llamaba frailes, de latín fratres, que quiere decir hermanos. Se organizaban de manera centralizada bajo un jefe supremo, agrupándose los conventos, lugar donde residían los frailes, en provincias.⁵⁹

Entre las órdenes mendicantes que se establecieron en Nueva España se encontraban las de los franciscanos, dominicos, agustinos, carmelitas descalzos, mercedarios y dieguinos.⁶⁰

El convento de Santo Domingo de México, del cual trata este trabajo perteneció en la época virreinal a la Orden de Predicadores, cuyos miembros eran llamados comúnmente dominicos. Esta orden religiosa fue creada a comienzos del siglo XIII por un canónigo de la catedral castellana de Osma llamado Domingo de Guzmán. En 1215, Inocencio III reconoció oficialmente la actividad de los predicadores organizados por este religioso. Debido a que el concilio IV de Letrán había prohibido la fundación de nuevas órdenes religiosas, Domingo de Guzmán, tomó como regla la de san Agustín, en la que él había hecho sus votos como canónigo regular. Al siguiente año, el papa Honorio III confirmaba la nueva orden.⁶¹

Los principios que guiaron a Domingo de Guzmán en la fundación de los dominicos fueron cuatro. En primera instancia, se trataba de una orden orientada al servicio pastoral, donde los frailes seguían una vida cenobítica, con el canto del oficio divino y el ejercicio de prácticas penitenciales. Este servicio pastoral los descartaba del trabajo manual y les otorgaba a los priores la facultad de dispensar a los religiosos de presentarse al oficio divino a causa del estudio o la predicación. En segundo lugar, los dominicos en la elección de sus autoridades, presentaban unos niveles de representatividad y democracia que eran desconocidos en el mundo eclesiástico y muy poco difundidos en el mundo secular. En tercer lugar, su vida era de pobreza rigurosa. Por último, le daban gran valor al estudio y a la formación para la defensa de la Iglesia ante los herejes.⁶²

⁵⁷ *Ibid.*, p. 196.

⁵⁸ Rubial, Antonio, "Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales en los siglos virreinales", *Op. Cit.*, p. 216

⁵⁹ Teruel, *Op. Cit.*, p. 197.

⁶⁰ Rubial [et al], *Op. Cit.*, p. 44.

⁶¹ García de Cortázar, José Ángel, *Historia religiosa del occidente medieval (años 313 – 1464)*, Madrid, Akal 2012, pp. 366 – 367.

⁶² *Ibid.*, p. 367.

Los dominicos llegaron a Nueva España en 1526 encabezados por Domingo de Betanzos, dos años después de la llegada de los franciscanos. En 1532 independizaron la provincia novohispana de la de las Antillas, fundando la de Santiago de México. Posteriormente se fundarían tres provincias más a partir de la de Santiago: San Vicente de Chiapas y Guatemala en 1551, San Hipólito de Oaxaca en 1592 y la de los Santos Ángeles de Puebla en 1661.⁶³

El convento de Santo Domingo de México fue fundado en 1527.⁶⁴ Fue el primer convento de los dominicos en Nueva España. Desde la erección de la provincia de Santiago siempre perteneció a dicha provincia de la Orden de Predicadores. Santo Domingo de México fue un convento urbano, es decir, establecido en una ciudad grande de Nueva España. Desde los primeros años del virreinato, se convirtió en un centro logístico para la provincia desde donde se controlaba la distribución y mantenimiento de las misiones, pasando después a albergar colegios y noviciados, a funcionar como enfermería y dependencia para realizar los capítulos provinciales y las actividades administrativas.⁶⁵

En el aspecto económico, hasta pocos años antes del Concilio de Trento Santo Domingo de México obtuvo sus ingresos únicamente de limosnas. Éstas provenían tanto de particulares como de la Corona Española. Esta forma de financiamiento estaba de acuerdo con las constituciones de la orden, así como con los designios de sus autoridades en tierras novohispanas. Esto comenzaría a cambiar a partir de la celebración de dicho concilio cuando se permitió a todas las órdenes mendicantes, excepto a los franciscanos, la posesión de bienes en común para su sostenimiento. El convento de Santo Domingo de México comenzó a adquirir propiedades mediante donativos o compras. Éstas pertenecían a la provincia o al convento y se concentraron en éste y los conventos urbanos de Puebla y Oaxaca. Los ingresos que se derivaron de estas posesiones y el aumento de las necesidades materiales del convento hicieron que las limosnas pasaran a un segundo plano en la estructura económica conventual.⁶⁶ En la sección siguiente mostraré cómo se organizaba el convento de Santo Domingo para usar estos recursos en el sostenimiento de los frailes.

⁶³ Rubial [et al], *Op. Cit.*, pp. 97, 111.

⁶⁴ Tovar de Teresa, Guillermo, *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, México, Espejo de obsidiana ediciones, 1992, p. 55.

⁶⁵ Rubial [et al], *Op. Cit.*, pp. 115 – 116.

⁶⁶ Pita Moreda, María Teresa, *Los predicadores novohispanos del siglo XVI*, Salamanca, Ed. San Esteban, 1992, pp. 185 – 186.

Organización económica de un convento mendicante.

Las corporaciones eclesiásticas son instituciones sociales que, como todas éstas, persiguen fines éticos o espirituales. Para alcanzar tales fines y asegurar su existencia requieren una base material⁶⁷. Los fines espirituales de los dominicos, en su caso, la tarea evangelizadora a través de la predicación, debía ser asegurada mediante una eficiente administración de sus recursos.

Desde sus inicios los órdenes mendicantes tuvieron un sistema de gobierno que combinaba elementos del sistema jerárquico de la época medieval y de los sistemas electivos, pretendidamente democráticos de instituciones modernas como los parlamentos y municipios. La estructura piramidal de los mendicantes tenía como cabeza al papa, al cual estaban sujetos todos los miembros de cada orden. Inmediatamente después del pontífice estaba el maestro general de la orden. En un estrato inferior estaban los provinciales, quienes regían las entidades territoriales de la orden, es decir, las provincias, las cuales se integraban por conventos, los que eran gobernados por priores o guardianes. Todas las autoridades de las órdenes eran elegidas mediante votación. El maestro general era elegido por los provinciales en el capítulo general. Por su parte cada provincia era autónoma para elegir sus autoridades en el llamado capítulo provincial. Las autoridades provinciales se conformaban por el provincial, quien era la máxima autoridad, y un cuerpo consultivo integrado por cuatro definidores y dos visitadores. El capítulo provincial estaba regido por las constituciones de cada orden mendicante. Además de elegir a las autoridades de la provincia también se legislaba sobre asuntos de la misma.⁶⁸

Las órdenes mendicantes estaban regidas por dos cuerpos de disposiciones: la regla y las constituciones. En la regla se establecía los principios rectores de la espiritualidad de cada orden mendicante y se proponían el ejercicio de virtudes personales y corporativas. Cada orden definía en su regla una espiritualidad propia. Por otro lado, las constituciones contenían los reglamentos y estatutos internos que regulaban el ingreso de nuevos frailes, los derechos y obligaciones de los

⁶⁷ Lavrin, Asunción, "Cofradías novohispanas: economías material y espiritual", en en Pilar Martínez López – Cano et al (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 49.

⁶⁸ Rubial, Antonio, "Votos pactados. Las prácticas políticas entre los mendicantes novohispanos" en Estudios de Historia Novohispana, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, enero – junio de 2002, vol. 26, p. 52.

profesos y los mecanismos de elección de autoridades y control de los recursos económicos colectivos.⁶⁹

Los conventos mendicantes eran autónomos en el ámbito económico, ya que cada uno de ellos era responsable de buscar su propio sustento y de administrarlo. El encargado de administrar la economía de un convento era el padre procurador, quien cobraba, vigilaba las propiedades y buscaba las mejores oportunidades para la inversión de los capitales.⁷⁰ El procurador registraba la actividad económica del convento en diferentes libros. El más importante era el libro de recibo y gasto. Este libro estaba dividido en dos secciones: una para los recibos, es decir, todo el dinero que ingresaba al convento, y otra para los gastos. Este registro lo hacían mensualmente, estableciendo con mayor o menor detalle el origen de lo que ingresaba y el destino de lo que salía del convento. Otros libros eran el de capellanías, el de censos y el de misas. En el primero se registraba todos los datos concernientes a las capellanías con las que contaba el convento: fundador, monto, renta que generaba y dónde estaba invertido el capital. En el segundo se encontraban los datos concernientes a los censos en que estaban impuestos capitales pertenecientes al convento. En el último se registraba todas las misas celebradas en el convento, tanto las manuales como las de capellanías.⁷¹

En las siguientes secciones, a través de la revisión de las cuentas de dos libros de recibo y gasto analizo la economía del convento de Santo Domingo de México en el periodo colonial tardío.

Los Ingresos anuales del convento de Santo Domingo de México, 1748 – 1813.

Tendencia de los ingresos anuales.

El primer objetivo de este trabajo es conocer la tendencia de los ingresos del convento de Santo Domingo de México en el periodo colonial tardío. Los ingresos anuales del convento de Santo Domingo de México son todos aquellos recursos que el convento recibía de distintas fuentes. Para construir este dato utilizo como fuente dos libros de recibo y gasto del convento de Santo Domingo

⁶⁹ Rubial, Antonio, “Los conventos mendicantes”, *Op. Cit.*, p. 170.

⁷⁰ García Hernández, “Las capellanías fundadas en los conventos de religiosos de la Orden del Carmelo Descalzo. Siglos XVII y XVIII”, *Op. Cit.*, p. 224.

⁷¹ García Hernández, *Vida espiritual y sostenimiento material en los conventos de religiosos de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España. Las capellanías de misas, siglos XVII y XVIII*, *Op. Cit.*, p. 80.

de México, ambos localizados en el Archivo General de la Nación⁷². El primer libro cubre el periodo 1748 - 1778 y el segundo libro el de 1778 – 1813.

En la sección de recibos el procurador del convento registraba de todo lo que ingresaba al convento cada mes. Cada año en el mes de mayo las cuentas de ambas secciones eran revisadas y firmadas por una autoridad de la provincia, el padre visitador, quien fungía como un auditor externo al convento. Tomando en cuenta esta revisión de cuentas hecha por la provincia en dicho mes, el ingreso total de cada año del convento se conformará por la suma de los registros mensuales de recibos desde mayo de un año hasta abril del año siguiente. Por ejemplo, para el año de 1749 el ingreso total anual será la suma de los ingresos mensuales de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1748 más los de enero, febrero, marzo y abril de 1749.

Procediendo así para cada año hemos obtenido la tabla 1, que contiene los datos de los ingresos anuales del convento de Santo Domingo de México para el periodo 1748 – 1813, excepto para los años que van de 1802 a 1806, ya que el libro no contiene los registros mensuales. Con estos datos hemos dibujado la gráfica 1. La línea de tendencia que se incorporó en la gráfica muestra que la tendencia de los ingresos en el periodo es a la baja.

En la hipótesis se planteó que debido a que un convento mendicante urbano en Nueva España obtenía la mayor parte de sus ingresos de las rentas y éstas dependían de la actividad económica general del virreinato, los ingresos de Santo Domingo de México debieron tener una tendencia al alza a causa del crecimiento económico que se verificó en el periodo colonial tardío. Sin embargo, lo que se encuentra es una tendencia a la baja de los ingresos totales. ¿Qué la provocó?

⁷² AGN, Templos y conventos, cont. 76, vol. 184, exp 3 ; AGN, Templos y conventos, cont. 105, vol. 213, exp. 4

Tabla 1. Ingresos totales. Convento de Santo Domingo de México, 1748 – 1813 (pesos).⁷³

Año	Total	Año	Total
1749	28,680 3/16	1782	42,394 3/16
1750	50,261 5/8	1783	53,906 1/8
1751	35,376 7/16	1784	45,080 2/8
1752	104,149	1785	58,451 13/16
1753	46,501 15/16	1786	38,032 6/8
1754	28,750 13/16	1787	36,566 4/8
1755	44,982 11/16	1788	37,468 11/16
1756	25,506 2/8	1789	38,160 1/16
1757	23,386 7/8	1790	36,054 7/16
1758	23,561 13/16	1791	35,825 11/16
1759	58,250 7/16	1792	34,120 1/8
1760	46,933 6/8	1793	35,838 2/16
1761	56,192 7/8	1794	35,941 5/8
1762	53,493 7/8	1795	34,846 6/8
1763	48,518 13/16	1796	36,889 3/8
1764	53,967 1/8	1797	36,697 5/8
1765	52,855 15/16	1798	35,182 1/8
1766	62,102	1799	32,400
1767	52,218 7/16	1800	34,537 1/8
1768	46,626 1/8	1801	33,035 7/8
1769	48,844 9/16	1802	sin datos
1770	43,257 15/16	1803	sin datos
1771	39,123 3/8	1804	sin datos
1772	47,688 13/16	1805	sin datos
1773	64,759 2/8	1806	sin datos
1774	54,778 3/8	1807	34,968 15/16
1775	51,535 15/16	1808	35,057 3/16

⁷³ En esta tabla y en todas las de este trabajo los octavos son un real y los dieciseisavos son medios de real. Por ejemplo 1/8 es un real y 1/16 es medio real.

1776	43,648 3/8	1809	38,066 7/8
1777	58,816 4/8	1810	34,871 15/16
1778	51,603 6/8	1811	34,331 15/16
1779	67,923 3/8	1812	58,172 15/16
1780	57,668 1/16	1813	55,443 11/16
1781	33,523 3/8		

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la estabilidad de los ingresos utilizo como su medida el promedio de la diferencia entre cada año y el inmediato anterior. Este promedio es 9,676 pesos, lo cual indica que la inestabilidad de los ingresos fue grande. Los conventos buscaban ingresos estables ¿Qué provocó inestabilidad en los ingresos?

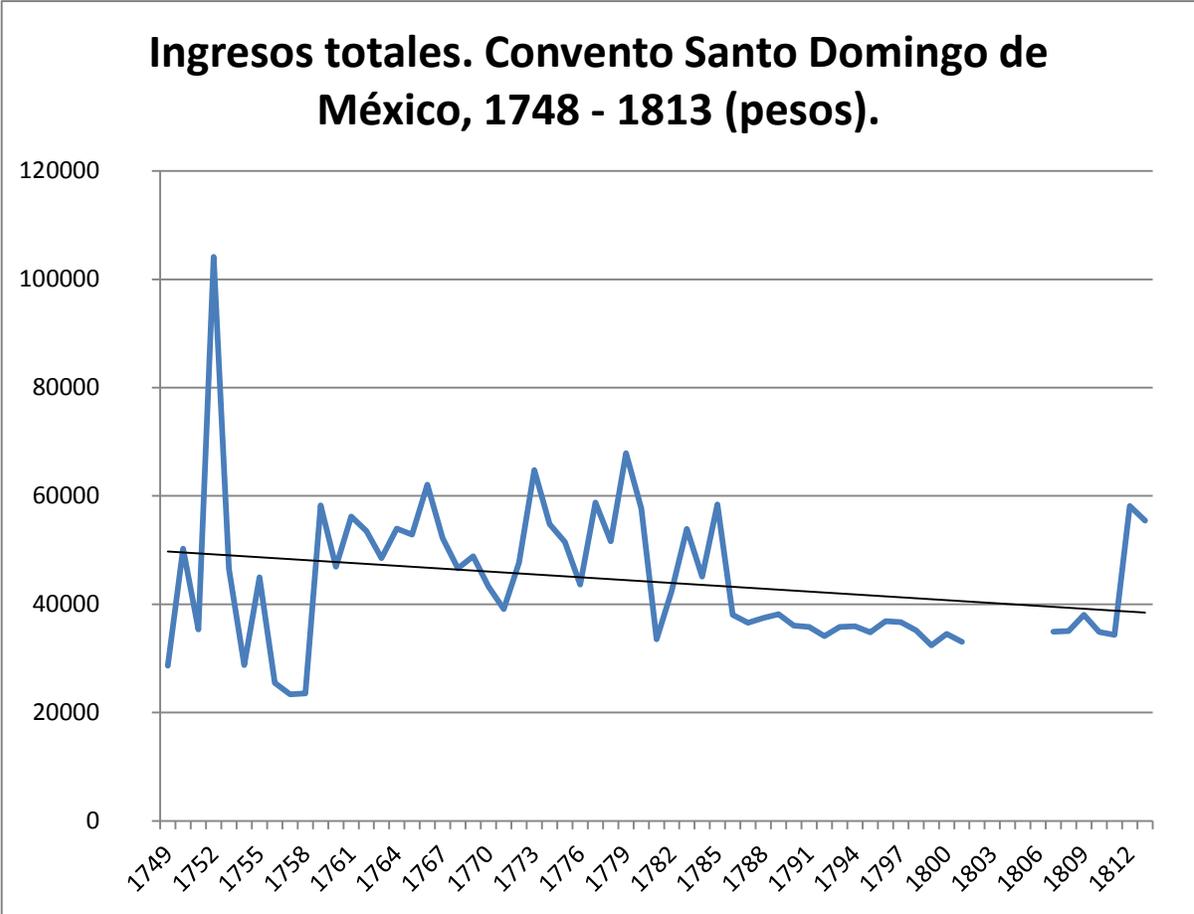
Para acercarme a encontrar las causas de la tendencia a la baja y la inestabilidad de los ingresos hago el siguiente análisis donde secciono el periodo en cuatro. En la gráfica 1 identifiqué cuatro etapas en que se puede dividir el periodo para su análisis. La primera etapa comienza en 1749 y acaba en 1758. La segunda comienza en 1759 y concluye en 1785. La tercera comienza en 1786 y finaliza en 1801. La última comienza 1807 y termina en 1813.

La primera etapa, 1749 - 1758, se caracteriza por la volatilidad de los ingresos y una tendencia a la baja de los mismos, como se observa en la línea de tendencia de la gráfica 2. Tenemos la cantidad más alta de ingresos que recibió el convento, pero también la más baja, 1752 con 104,149 pesos y 1757 con 23,386 pesos. La medida de inestabilidad es de 20,985 pesos, lo cual es muy alto.

La volatilidad presente en este periodo se explica por dos factores. En primer lugar, el convento pidió dos préstamos significativos, de alrededor de 23,000 pesos en 1750 y de alrededor de 52,000 pesos en 1752, lo que elevó de manera extraordinaria el ingreso de Santo Domingo, en especial para el último año mencionado. El otro factor que introduce fuertes oscilaciones es lo que ingresaba de la fuente de productos ya que para algunos años son más de 20,000 pesos y para otros es cero.

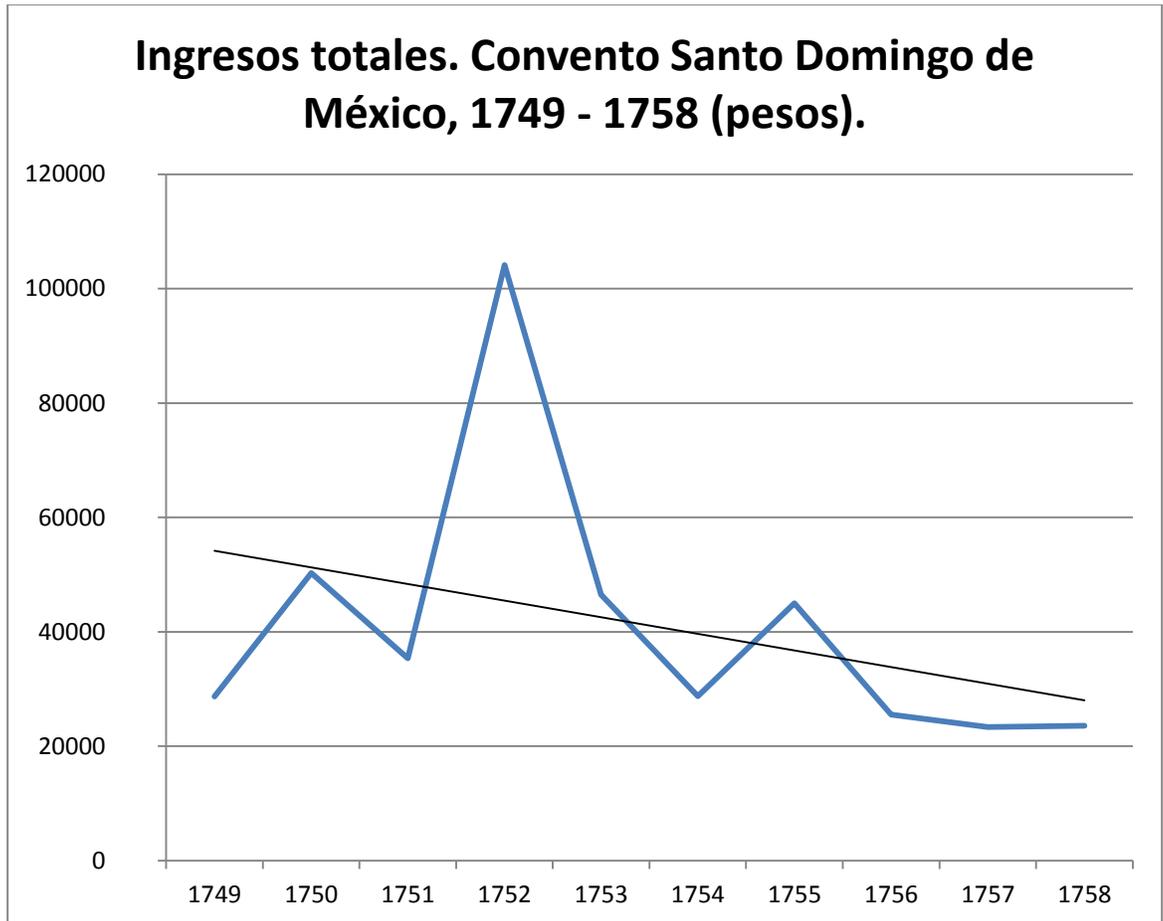
La segunda etapa, 1759 – 1785, también se caracteriza por la volatilidad de los ingresos y por su tendencia a la baja, aunque está es mucho menos pronunciada que la de la etapa anterior, como se observa en la gráfica 3. Los ingresos se ubican casi siempre entre los 40,000 y 60,000 pesos anuales. La inestabilidad de los ingresos en esta etapa se explica por las oscilaciones de los ingresos por productos y por la recepción de préstamos por parte del convento, tal como ocurrió en la etapa anterior. Los prestamos son menos cuantiosos, siendo como máximo de 10,000 pesos, mientras que las caídas en los ingresos por productos son, en algunos años, de alrededor de 10,000 pesos. La medida de la inestabilidad es de 9,947 pesos, siendo más estable que la primera etapa.

Gráfica 1.



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 2.



Fuente: Elaboración propia.

La tercera etapa, 1786 – 1801, muestra oscilaciones en los ingresos, pero son mucho menos drásticas comparadas con las dos etapas anteriores, pues la diferencia entre los años es de a lo mucho 4,000 pesos como se observa en la gráfica 4. La medida de la inestabilidad es de 2,538 pesos, lo que demuestra que los ingresos son más estables en este periodo que en los dos primeros. La tendencia de los ingresos es la baja dentro del periodo, lo cual se explica por la caída de los ingresos por limosnas de misas.

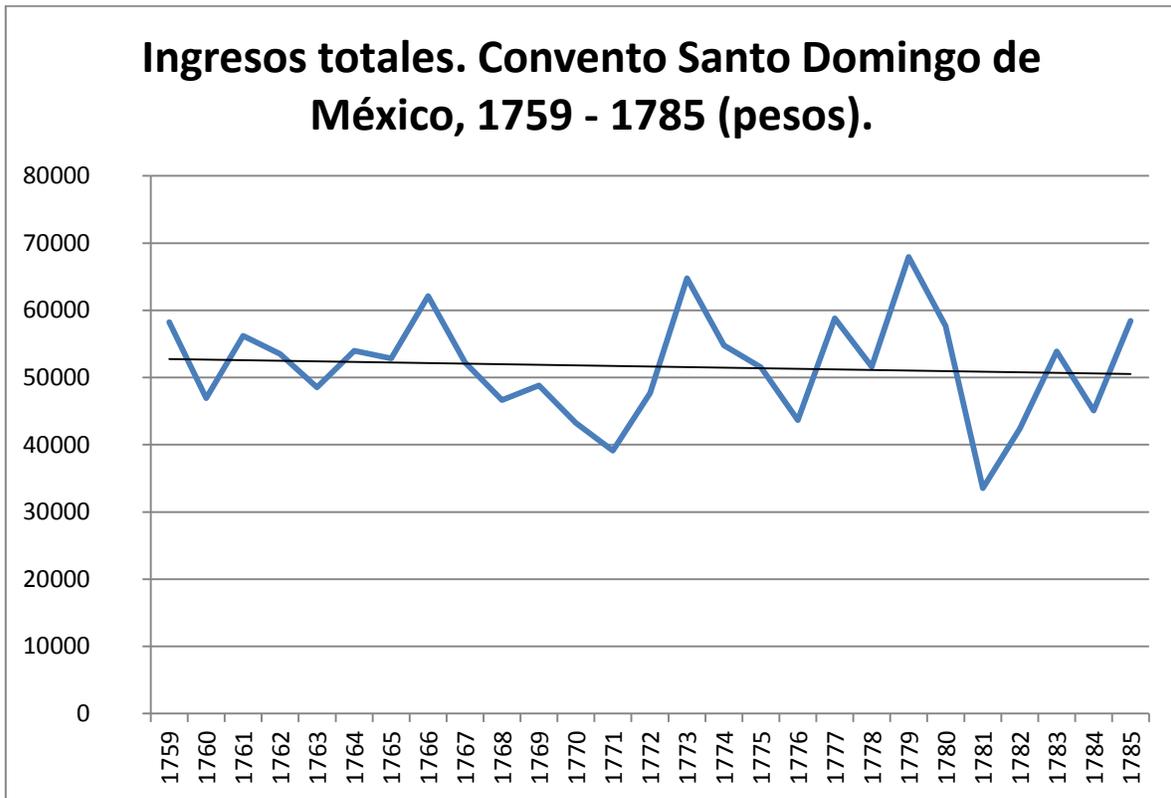
Lo que más llama la atención de este periodo es la disminución drástica de los ingresos totales respecto a la etapa anterior, lo cual se debió a la caída de los ingresos por productos que venía ocurriendo al menos desde 1780. Esta caída había podido ser atenuada con ingresos extraordinarios de rentas hasta 1785. Sin embargo, a partir del año siguiente, es decir, 1786, las rentas vuelven a un nivel de normalidad, pero los productos no se recuperan en toda la tercera etapa. Esta disminución de lo que recibía Santo Domingo coincide con la época posterior a la gran crisis agrícola de 1785.

En la cuarta etapa, 1807 – 1813, se observa una tendencia al alza, que se explica por un aumento de las rentas, los productos y la recepción de préstamos. Resulta significativo que esta recuperación se dé en los años de 1812 y 1813 cuando el virreinato aún se encontraba en medio de la guerra de independencia. La medida de la inestabilidad es de 5,567 pesos, lo cual es más alto que el periodo precedente, pero más bajo que los dos primeros.

Ahora bien, para encontrar las causas de la declinación de los ingresos totales del convento en una época de crecimiento económico se debe hallar la causa de la caída de los ingresos por productos y limosnas de misas manuales. Además, se debe explicar por qué no cayeron los ingresos por rentas.

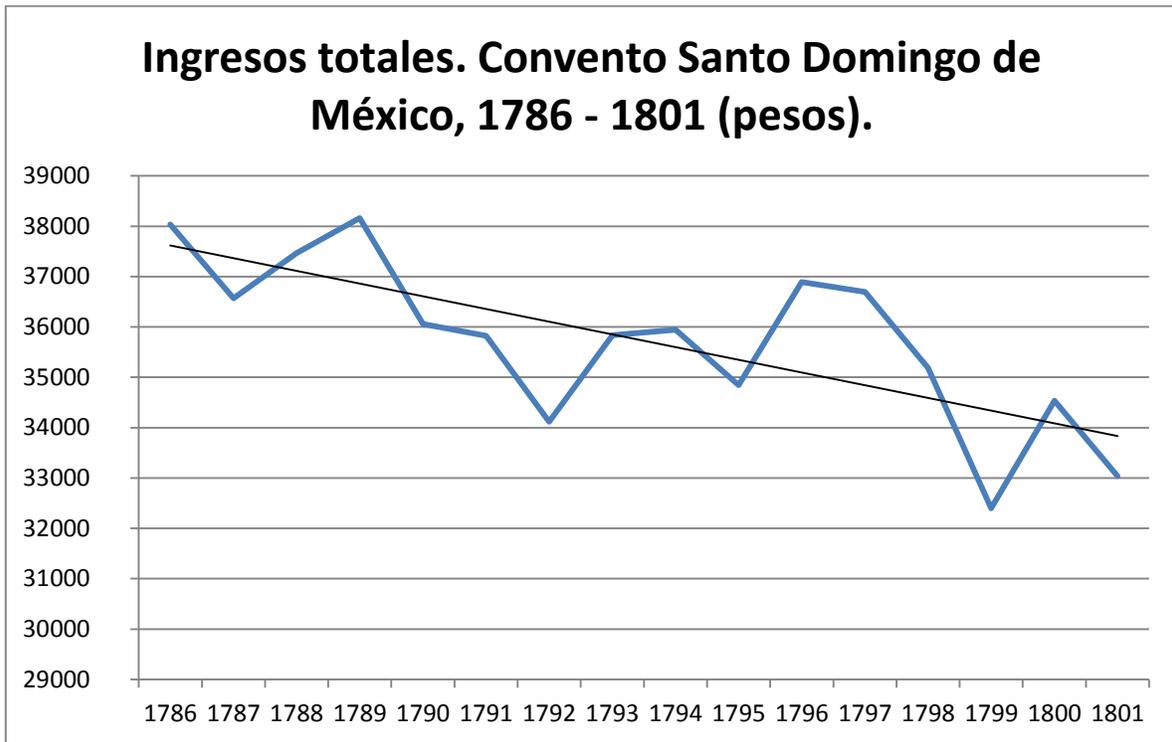
Por otro lado, para encontrar la inestabilidad presente en el periodo es necesario medirla por fuentes de ingreso y hallar sus causas para cada una de ellas. Con el análisis de la estructura de ingresos de Santo Domingo de México pretendo responder estas cuestiones.

Gráfica 3.



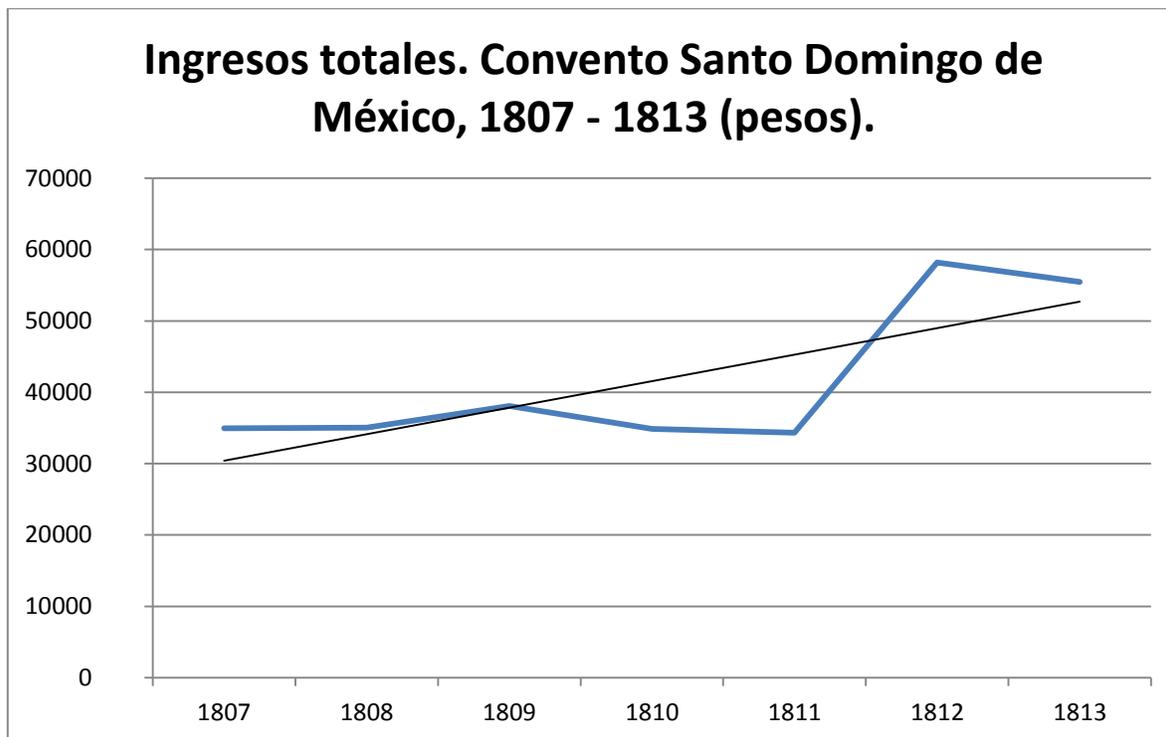
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 4.



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 5.



Estructura de ingresos del convento de Santo Domingo de México, 1748 - 1813.

En esta sección analizo la estructura de ingresos del Santo Domingo de México en nuestro periodo de estudio. Las fuentes de ingreso del mismo se clasifican, con base en la clasificación de Antonio Rubial, de la siguiente manera:

- Obras pías y limosnas.
- Rentas producto del capital.
- Productos derivados del capital y trabajo⁷⁴.

Obras pías y limosnas.

Obras pías.

Las obras de caridad a favor de la Iglesia fueron práctica común en Nueva España. Los que las realizaban tenían la esperanza de que les ayudaría para alcanzar la salvación. Además de ello eran un vehículo para aumentar el prestigio social dentro de la sociedad novohispana.

En el Concilio de Trento (1545 – 1563), la existencia del Purgatorio, lugar donde las almas de los difuntos se purificaban de sus pecados antes de entrar al cielo, se confirmó ante la negación que de ella hacían los protestantes. Esto tuvo una gran repercusión en todas las posesiones americanas de la corona española, incluyendo Nueva España, lo cual se verifica con el aumento que hubo de las fundaciones piadosas que tenían la intención de que la estancia en el Purgatorio fuese lo más breve posible.⁷⁵

Las obras pías se dividen en donaciones y capellanías. Dentro de las donaciones podemos distinguir dos clases: las que se erigían para la fundación y construcción del convento, y las que eran para realizar alguna obra menor dentro de él. Las primeras eran muy importantes, dado que aportaban la mayor parte de los recursos para echar a andar la fundación del convento. Estos recursos eran donados generalmente en efectivo y se complementaban con bienes como propiedades o haciendas, con los cuales los frailes podían obtener una renta perpetua para lograr la consolidación de la fundación del convento. Quienes aportaban estas donaciones eran

⁷⁴ Rubial, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana. (1533 – 1630)*, Op. Cit. p. 171.

⁷⁵ Wobeser, Gisela von, *Cielo, infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva España*, México, UNAM, Jus, 2011, pp. 179 – 181.

considerados como fundadores del convento por los frailes y se les prodigaba toda clase de muestras de agradecimiento y privilegios, como el ser enterrado al pie del altar del templo conventual y el dedicar varias misas al año por su memoria, además de oraciones.⁷⁶

Las donaciones menores consistían en recursos para obras de reconstrucción, mejoramiento del templo o su mantenimiento, así como para la erección de retablos u otras obras. A quienes hacían estas donaciones también se les otorgaba privilegios y se les agradecía, como en las pinturas que mandaban hacer, donde con frecuencia aparecía al lado de los santos de la orden o de la Virgen María.⁷⁷

En los libros de recibo y gasto del convento que consulté no hay registro de donaciones hechas al convento de Santo Domingo de México para ningún año.

Las capellanías de misas también formaban parte de las obras pías. Una persona llamada fundador aportaba cierta cantidad de bienes para que con la renta que estos produjeran se sostuviera un capellán, quien estaba obligado a decir o mandar decir cierto número de misas al año a favor del alma del fundador y de quién él estipulase a perpetuidad. El fundador recibía el beneficio espiritual de la misa y el capellán la renta económica.⁷⁸ Las capellanías de misas eran fundadas en su mayoría para la formación de sacerdotes y, tras su ordenación, para su manutención. Estas capellanías eran solicitadas, fundadas y administradas desde una institución diocesana llamada juzgado de capellanías y obras pías. Pero las capellanías no solo se fundaron para el clero secular, también los conventos mendicantes y el resto del clero regular recurrió a ellas.⁷⁹

Para fundar una capellanía en un convento mendicante, el fundador lo solicitaba al prior, quien a su vez lo hacía del conocimiento del definitorio para su aprobación. Cuando éste la daba, se firmaba el contrato donde se estipulaba quien la fundaba, su monto y los bienes que servirían para obtener la renta. Después el prior llamaba a la comunidad del convento para informarlo y hacer de su conocimiento del compromiso que tenían a perpetuidad, del número de misas que debían decir y del monto de la capellanía y los bienes sobre los que ésta estaba fundada y como se formaría la

⁷⁶ García Hernández, *Vida espiritual y sostenimiento material en los conventos de religiosos de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España. Las capellanías de misas, siglos XVII y XVIII*, Op. Cit., pp. 69 – 73.

⁷⁷ *Ídem*.

⁷⁸ Wobeser, Gisela von, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1700 – 1821*, Op. Cit., pp. 12 – 13.

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 124 – 128.

renta. A diferencia de las capellanías del clero secular, en los conventos, toda la comunidad que en él viviese y la que en el futuro llegase a vivir, y no solamente un fraile, se convertía en capellán del alma del fundador.⁸⁰

Una capellanía de misas se podía formar con dinero en efectivo, con bienes, o través del crédito. Cuando se hacía por bienes, éstos podían ser inmuebles, muebles, libranzas o documentos de valor. Se utilizaron más los inmuebles, donde destacaron las casas habitación, las haciendas, los ranchos, las tierras agrícolas, los terrenos urbanos y los establecimientos comerciales. Estos bienes se podían rematar para formar la capellanía y luego invertirlos para formar la renta o arrendarlos directamente. Cuando se formaba la capellanía vía crédito, el convento hacía un préstamo al fundador, el cual consistía en la imposición de un censo sobre alguna propiedad de éste último, pagando el 5% anual sobre su valor total.⁸¹

El comienzo de la fundación de capellanías en Nueva España se dio a finales del siglo XVI. El ritmo de las fundaciones aumentó a lo largo de los siglos XVII y XVIII. En este último siglo llegó a su máximo y comenzó su declinación. Para el XIX la fundación ya fue muy escasa hasta desaparecer legalmente con la Reforma.⁸²

En los libros de recibo y gasto de Santo Domingo de México que consulté solo hay registro de la erección de una capellanía en el convento. Fue en el año de 1762. Su monto fue de 1,000 pesos con el compromiso para el convento de decir 20 misas por el alma del difunto.⁸³ La cantidad tan pequeña de nuevas capellanías va en consonancia con la declinación en la época de la erección de estas obras pías. Esto no quiere decir que el convento de Santo Domingo careciera de capellanías. Los capitales de capellanías antiguas estaban invertidos en actividades que seguían proporcionando ingresos a los frailes. Lo que se advirtió en los libros es que la estrategia del convento para conseguir capitales para inversión en esta época ya no fue la formación de capellanías sino el crédito. Santo Domingo pidió préstamos para invertir. El análisis de estos préstamos está más adelante.

⁸⁰ García Hernández, "Las capellanías fundadas en los conventos de religiosos de la Orden del Carmelo Descalzo. Siglos XVII y XVIII", *Op. Cit.*, pp. 214 – 216.

⁸¹ García Hernández, Marcela Rocío, "Las capellanías de misa en Nueva España", en Martínez López-Cano, Pilar (coord.), *La Iglesia en Nueva España: problemas y perspectivas de investigación*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 267 - 303.

⁸² *Ibid.*, pp. 284 – 288.

⁸³ AGN, Templos y conventos, cont. 105, vol. 213, exp. 4

Limosnas.

Desde sus orígenes, los frailes mendicantes tuvieron el mandato expreso de sus fundadores de vivir de limosnas como reflejo de una vida acorde con el evangelio, que contrastara con la opulencia de muchos miembros del clero secular y el poderío económico de las órdenes monásticas. Por tanto, los conventos no podían poseer bienes que les proporcionaran una renta. Sin embargo, con el paso de las décadas y ante el crecimiento del número de frailes y, ciertamente también a la separación del espíritu original de sus fundadores, se rompieron estas restricciones. Los ingresos obtenidos de las limosnas, a diferencia de los de las donaciones, no exigían un contrato, podían ser gastados con mayor libertad, además de que no implicaban mayor compromiso con quien daba la limosna.⁸⁴

Las limosnas eran de dos tipos: las limosnas graciosas y las de misas manuales. La diferencia entre ambas era que en las últimas iba de por medio la celebración de una misa o la administración de un sacramento u otros servicios religiosos como los responsos y los entierros. A estas misas se les llamaba manuales para diferenciarlas de las de capellanías y se consideraba lo que dieran los fieles como una limosna porque dada su naturaleza sagrada no podía cobrarse por ellas ni por los sacramentos.⁸⁵ El número de misas celebradas en un periodo era anotado en el libro de misas del convento para su control.

En los libros de recibo y gasto de Santo Domingo de México encontré numerosos registros del rubro limosnas. La inmensa mayoría de ellos pertenecen a la categoría de limosnas de misas manuales. En varios años el registro se engloba en una categoría general llamada viento o viento de la sacristía. En otros años la información aparece desglosada y se puede conocer qué tipo de servicios religiosos se verificaban en el templo de Santo Domingo de México. Entre ellos estaban misas, misas por jubileos, misas por fiestas de santos, misas por aniversarios de difuntos, entierros, honras fúnebres y responsos. Otra información valiosa que se ofrece en los libros es los que los fieles daban al convento por la celebración de un servicio religioso.

La evolución de los ingresos de Santo Domingo para las limosnas de misas manuales se muestra en las siguientes tabla y gráfica:

⁸⁴ García Hernández, *Vida espiritual y sostenimiento material en los conventos de religiosos de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España. Las capellanías de misas, siglos XVII y XVIII, Op. Cit.*, pp. 69 – 73.

⁸⁵ *Ídem.*

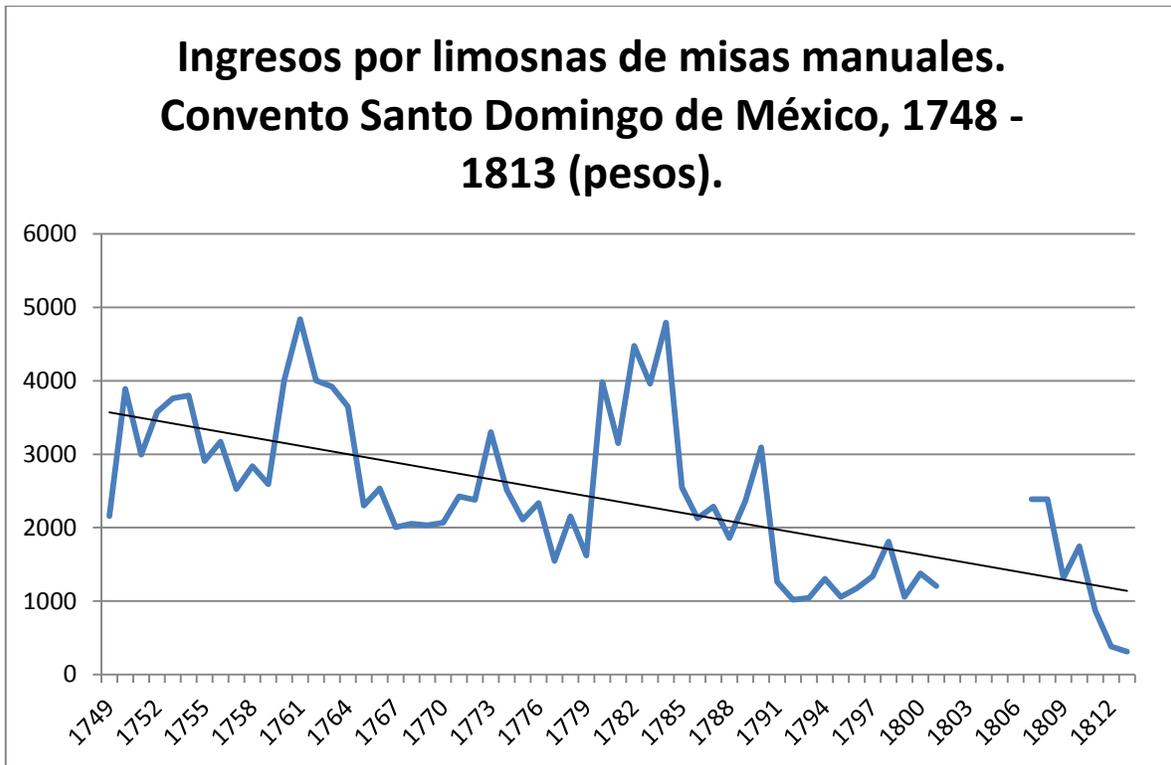
Lo primero que se observa es que los ingresos por este tipo de limosnas nunca rebasaron los 5,000 pesos anuales y casi siempre se ubicaron entre los 2,000 y 4,000 pesos anuales. Lo segundo es que los ingresos fluctúan de un año a otro entre 1,000 pesos como es el caso de 1772 a 1773 o hasta en 2,000 pesos, como sucedió de 1784 a 1785. La medida promedio de inestabilidad es de 586 pesos anuales, lo cual no es muy alto. Lo tercero que se observa es un cambio de tendencia a partir de 1791. Desde el comienzo del periodo hasta 1790 los ingresos de misas manuales tuvieron una tendencia general ligeramente al alza y casi siempre superaron los 2,000 pesos anuales. A partir de 1791, solo dos años pudieron superar los 2,000 pesos anuales y muestran una tendencia general a la baja.

Tabla 2. Limosnas de misas manuales del convento de Santo Domingo de México, 1748 – 1813 (pesos).

Limosnas por misas manuales		Limosnas por misas manuales	
Año		Año	
1749	2,159	1781	3,152
1750	3,891 1/16	1782	4,474 7/8
1751	2,996	1783	3,958 13/16
1752	3,573 2/8	1784	4,792
1753	3,759	1785	2,545 5/8
1754	3,798 4/8	1786	2,127 6/8
1755	2,907 4/8	1787	2,285 6/8
1756	3,172 6/8	1788	1,860 3/16
1757	2,527 4/8	1789	2,363 4/8
1758	2,837 7/8	1790	3,093 6/8
1759	2,590	1791	1,261 2/8
1760	4,007 2/8	1792	1,019 15/16
1761	4,839 2/8	1793	1,046
1762	4,005	1794	1,302
1763	3,921	1795	1,056 7/8
1764	3,650 1/8	1796	1,176

1765	2,299	1797	1,340 13/16
1766	2,535	1798	1,813 1/16
1767	2,006	1799	1,056
1768	2,053	1800	1,376 4/8
1769	2,034	1801	1,205
1770	2,068	1802	sin datos
1771	2,425 4/8	1803	sin datos
1772	2,377 3/8	1804	sin datos
1773	3,300 4/8	1805	sin datos
1774	2,513 4/8	1806	sin datos
1775	2,111 4/8	1807	2,387
1776	2,335	1808	2,388 6/8
1777	1,548	1809	1,316 4/8
1778	2,152	1810	1,745
1779	1,622	1811	872 4/8
1780	3,982 7/8	1812	383
Fuente: elaboración propia.		1813	312

Gráfica 6. Ingresos por limosnas de misas manuales. Convento de Santo Domingo de México, 1748 – 1813.



Fuente: elaboración propia.

En resumen, los ingresos de limosnas por misas manuales son pequeños, con cierto grado de fluctuación, con tendencia a la baja y presentan un cambio significativo en su monto a partir 1790. Con base en lo anotado en el capítulo anterior es factible que los ingresos anuales por limosnas de misas manuales fluctuaran de un año a otro alrededor de 500 pesos debido a que los problemas económicos mermaran los ingresos de los fieles.

Para acercarme a dar una respuesta al respecto, hago un análisis de los ingresos de dos años en los cuales los montos de ingreso cambiaron en alrededor de 1,000 pesos de un año a otro. Estos años son 1749 y 1750 cuando los ingresos por limosnas de misas manuales subieron de 2,159 pesos a 3,891 pesos⁸⁶.

La tabla 3 contiene información más detallada de los ingresos más importantes de este rubro para esos dos años. Contiene información de tres servicios religiosos que el convento dio en esos tres años. Están también su número, su limosna total y el promedio de limosna por servicio religioso llevado a cabo.

Tabla 3. Ingresos detallados por limosnas de misas manuales. Convento de Santo Domingo de México, 1749 – 1750 (pesos).

Año	Servicio religioso	Número	Limosna	Limosna promedio
1749	Misa	42	665	15.83
1749	Entierro	22	1,089	49.50
1749	Responso	27	346	12.81
1750	Misa	49	842 4/8	17.19
1750	Entierro	34	2,111	62.09
1750	Responso	42	587 4/8	13.99

Fuente: elaboración propia.

El número de misas no varió mucho de un año a otro. Fueron solo siete más realizadas en 1750. La diferencia está en el promedio de limosna, ya que este último año dejó alrededor de un peso más en promedio por misa. La otra diferencia está en la limosna total de cada año. El año de 1750

⁸⁶ El análisis no se puede hacer extensivo a comparaciones entre otros años ya que la información de los ingresos de limosnas de misas manuales no aparece detallada.

dejó alrededor de 200 pesos más que el año anterior, los cuales corresponden exactamente con lo que se dio al convento por una misa de cabo de año celebrada para la condesa del Álamo. Aun con esto, las misas no hacen mucha diferencia en los ingresos por misas manuales un año a otro.

Los responsos se elevaron en 15 en 1750 respecto al año anterior y su promedio se elevó un peso por servicio. El monto total por responsos creció en 200 pesos de un año a otro. Tampoco aquí está la clave de la diferencia. Los entierros también crecieron en número. Fueron 12 más en 1750 que en 1749. Pero lo que aumentó aún más fue el promedio que dejó cada uno de ellos, alrededor de 13 pesos. El monto total se incrementó en más de mil pesos.

La inestabilidad de los ingresos fue provocada entre estos dos años por la diferencia en el número de servicios religiosos funerarios y que los deudos de los difuntos dejaron limosnas más grandes en promedio respecto al año anterior y no por una caída de los ingresos de los fieles. El convento en esos años se benefició de un aumento de difuntos con familias con buena capacidad económica para pagar limosnas cuantiosas por el entierro. Mientras que en 1749 el entierro de la condesa del Álamo, el cual dejó 300 pesos de limosna, el de Joseph Suares, que dejó 100 pesos de limosna y el de Carlos Romero, que dejó 150 pesos, en 1750 el entierro de Thomas de la Penilla dejó 200 pesos, el de un conde 500 pesos, el entierro de Diego Villegas dejó 112 pesos, el del hijo de Joseph Gallardo 125 pesos, el del Dr. Vargas 300 pesos, el de la madre de un doctor 125 pesos, el de María Cabeza de Vaca 100 pesos.⁸⁷

En el tema de la tendencia a la baja que se presentó a partir de la década de 1790, pienso que lo que provocó el cambio de tendencia en los ingresos de este rubro no fue una caída de los ingresos de los fieles, ya que los indicadores generales de la economía marcan una tendencia al alza del producto de Nueva España como anotamos en el capítulo anterior. Lo más probable es que los servicios religiosos, en especial las misas, hayan disminuido en Santo Domingo a causa de la supresión de muchas cofradías ocurrida a partir de 1791. El arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta suprimió 40 cofradías en la ciudad de México y cerca de 500 en el resto del arzobispado de México.⁸⁸ Las cofradías dejaban un porcentaje importante de limosnas por misas manuales en el convento de Santo Domingo de México. Por ejemplo, para el año de 1755, las cofradías de

⁸⁷ AGN, Templos y conventos, cont. 76, vol. 184, exp 3

⁸⁸ Bazarte Martínez, Alicia, "Las limosnas de las cofradías: su administración y destino", en Pilar Martínez López – Cano et al (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 73 - 74.

Nuestra Señora de la Luz, de la Escuela Cristo, del Señor de la Expiración, de Santa Rosa de Lima, de Santo Ángel, de San Vicente Ferrer y de la Virgen del Rosario dieron al convento por limosnas de misas alrededor de 300 pesos, lo que significó ese año alrededor del 30% del total.

La disminución de los ingresos de este rubro, también pudo deberse a la pérdida de prestigio de los conventos de frailes como consecuencia del proceso secularizador de las doctrinas, como se apuntó en el capítulo anterior. Lamentablemente, los libros de recibo y gasto no nos proporcionan información suficiente sobre el número de misas y sacramentos llevados a cabo por los frailes del convento en los años en los que se advierte la tendencia a la baja en los ingresos de limosnas por misas manuales para corroborarlo. Con todo considero que esta caída de las limosnas por misas manuales no fue tan significativa para el convento dado su poco peso en total de los ingresos como se verá más adelante.

Rentas derivadas de capital.

Dentro de las rentas producto del capital se encuentra en primer lugar el crédito. La economía novohispana dependió fuertemente del crédito debido a la escasez de circulante. La Iglesia fungió como prestamista, siendo importante su papel en los siglos XVII y XVIII. Además de los conventos masculinos, prestaban dinero los conventos de monjas, los juzgados de capellanías y obras pías, las cofradías, los capítulos catedralicios, los hospitales, los colegios, y el Tribunal de la Inquisición, entre otras instituciones eclesiásticas.⁸⁹ La más importante fue el Juzgado de Capellanías y obras pías del Arzobispado de México, quien en 1821 tenía 3, 630, 704 pesos en préstamos, lo cual representaba el 6% del capital productivo global de la colonia que era de 59 millones de pesos según Manuel Abad y Queipo. Prestaba a todo tipo de personas y las sumas prestadas variaban desde 200 pesos hasta incluso 50 mil. También eran importantes los conventos de monjas, quienes prestaban sobre todo a comerciantes montos entre 1000 y 6000 pesos. En 1750, los diez conventos de monjas más importantes de la Cd. De México tenían en préstamo 857, 191 pesos⁹⁰, lo que en promedio nos da 85, 719 pesos por convento. Para los conventos mendicantes que tenemos datos, el de Puebla de los Carmelitas Descalzos tenía 170 mil pesos en préstamos en 1789, el de Valladolid de la misma orden 125 mil en 1770, el de Toluca 74 mil en 1768⁹¹,

⁸⁹ Wobeser, Gisela von, "La actividad crediticia de instituciones eclesiásticas y de beneficencia de la Ciudad de México en el siglo XVIII", *Op. Cit.*, p. 114.

⁹⁰ *Ibid.*, pp. 127 – 128.

⁹¹ García Hernández, *Vida espiritual y sostenimiento material en los conventos de religiosos de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España. Las capellanías de misas, siglos XVII y XVIII*, *Op. Cit.*, p. 113.

superando a los conventos de monjas. La mayor parte de los préstamos de estos últimos tres conventos fluctuaban entre los 100 y los 2,000 pesos. Siendo cantidades pequeñas y garantizadas con propiedades rurales podemos intuir que su mercado de crédito eran pequeños propietarios rurales.⁹²

El crédito eclesiástico estaba determinado por la postura restrictiva en contra del mutuo, es decir, el préstamo con interés, que era considerado usurario, siendo condenado por el derecho civil y el canónico, por lo que se recurrió a mecanismos alternativos.⁹³ Los instrumentos utilizados en los préstamos fueron dos: el censo consignativo y el depósito irregular. El censo consignativo fue el más aceptado en los siglos XVI y XVII y en menor medida a principios del XVIII. Esto no quiere decir que desapareció, ya que los que se habían establecidos en esos siglos siguieron pagando réditos durante todo el siglo XVIII. Era considerado libre de usura y consistía en “un contrato por el cual una persona vende a otra por cantidad determinada el derecho de percibir ciertos réditos anuales, consignándolos sobre alguna finca propia, cuyo pleno dominio se reservaba, que dejaría de satisfacer cuando el vendedor le devolviera la suma recibida.”⁹⁴ Es decir, se imponía un gravamen, sobre una propiedad del prestatario, siendo del 5%, generalmente, del valor de la propiedad. Si el prestatario dejaba de pagar los réditos el prestamista tenía derecho a quedarse con la propiedad. Si pagaba a tiempo los réditos podía vender o arrendar la propiedad censada, traspasando la obligación, con aprobación del prestamista y del comprador o arrendador. Era un préstamo a largo plazo ya que no se podía exigir la devolución del principal mientras se pagara los réditos. Si se perdía o deterioraba en más del 90% la propiedad el censo también desaparecía⁹⁵.

Los censos fueron desplazados en el siglo XVIII por el depósito irregular, instrumento de crédito que ofrecía más ventajas económicas: ya que no era una venta, no pagaba alcabala, era más seguro para el inversionista, y se garantizaba con un fiador, algo que benefició a los comerciantes que muchas veces carecían de propiedades con que garantizar un préstamo. Aunque la Iglesia tardó en aprobarlo oficialmente, las instituciones eclesiásticas echaron mano de él para prestar.⁹⁶

⁹² *Ibid.*, p. 117.

⁹³ Wobeser, Gisela von, “La actividad crediticia de instituciones eclesiásticas y de beneficencia de la Ciudad de México en el siglo XVIII”, *Op. Cit.*, p. 117.

⁹⁴ Toribio Esquivel Obregón, *Apuntes para la historia del derecho en México*, 4 v., México, Publicidad Ediciones, 1943, p. 378.

⁹⁵ Wobeser, Gisela von, “La actividad crediticia de instituciones eclesiásticas y de beneficencia de la Ciudad de México en el siglo XVIII”, *Op. Cit.*, pp. 117 - 119.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 119.

En la práctica funcionaba igual que el préstamo por interés, aunque no se le consideraba como tal. El prestamista entregaba la cantidad pactada en el contrato al prestatario, quien tenía un fiador, teniendo derecho a recibir los réditos anuales y al término del contrato el principal. El interés máximo que se podía cobrar era determinado por la Iglesia y era del 5%.⁹⁷

El alquiler de bienes inmuebles se podía hacer invirtiendo el capital en efectivo para comprar casas y arrendarlas, o arrendando las casas si estas eran parte de los bienes que conformaban una capellanía. Según Gisela von Wobeser, el alquiler era una fuente de ingresos que daba seguridad, ya que el capital estaba respaldado por los inmuebles y aunque era probable que disminuyera por una adversidad era difícil que se perdiera todo.⁹⁸

En el libro de recibo y gasto del convento se encuentran numerosos registros que se clasifican como rentas, específicamente censos y alquiler de bienes inmuebles. Al final del periodo encontramos ingresos por depósitos irregulares. El convento arrendó tres tipos de propiedades: casas, haciendas, ranchos y en algunos años un molino en Tacubaya. Las casas eran las más abundantes en número y monto.

Había dos registros distintos para las casas. Uno, el de las llamadas casas mensales, que al parecer pagaban renta cada mes. El segundo tipo de registro es de casas que pagaban renta por tercios, es decir, cada cuatro meses. Aquí sí contamos con más información, ya que cada casa se corresponde con un registro. Para empezar, se nos dice que parte de la casa era la que el convento rentaba: la vivienda principal, la parte alta, la parte baja, la accesoría o toda, siendo esta última la que más se dio. También sabemos cuál era la función que le daba el arrendatario: vivienda, panadería o tienda. En este caso la mayoría se rentó exclusivamente como casa – habitación. Finalmente, se nos da a conocer también datos como el nombre del inquilino, la ubicación de la propiedad rentada y el monto de la renta pagada.

Sobre los censos tenemos datos como el de la propiedad sobre la que estaban impuestos. Estas contemplaban casas, establecimientos comerciales, haciendas o trapiches. Entre quienes tenían censos del convento impuestos sobre sus propiedades encontramos no sólo personas sino también otros conventos. Las rentas que generaban estos censos se pagaban por tercios y otras

⁹⁷ *Ibid.*, pp. 119 – 120.

⁹⁸ Wobeser, Gisela von, “El arrendamiento de inmuebles urbanos como fuente de ingresos de los conventos de monjas de la ciudad de México hacia 1750”, en en Pilar Martínez López – Cano et al (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 154, 156.

anualmente. Los ingresos por rentas recibidos por Santo Domingo de México en el periodo evolucionaron como se ve en la tabla 4 y la gráfica 7.⁹⁹

Tabla 4. Ingresos por rentas del convento de Santo Domingo de México, 1748 – 1813.

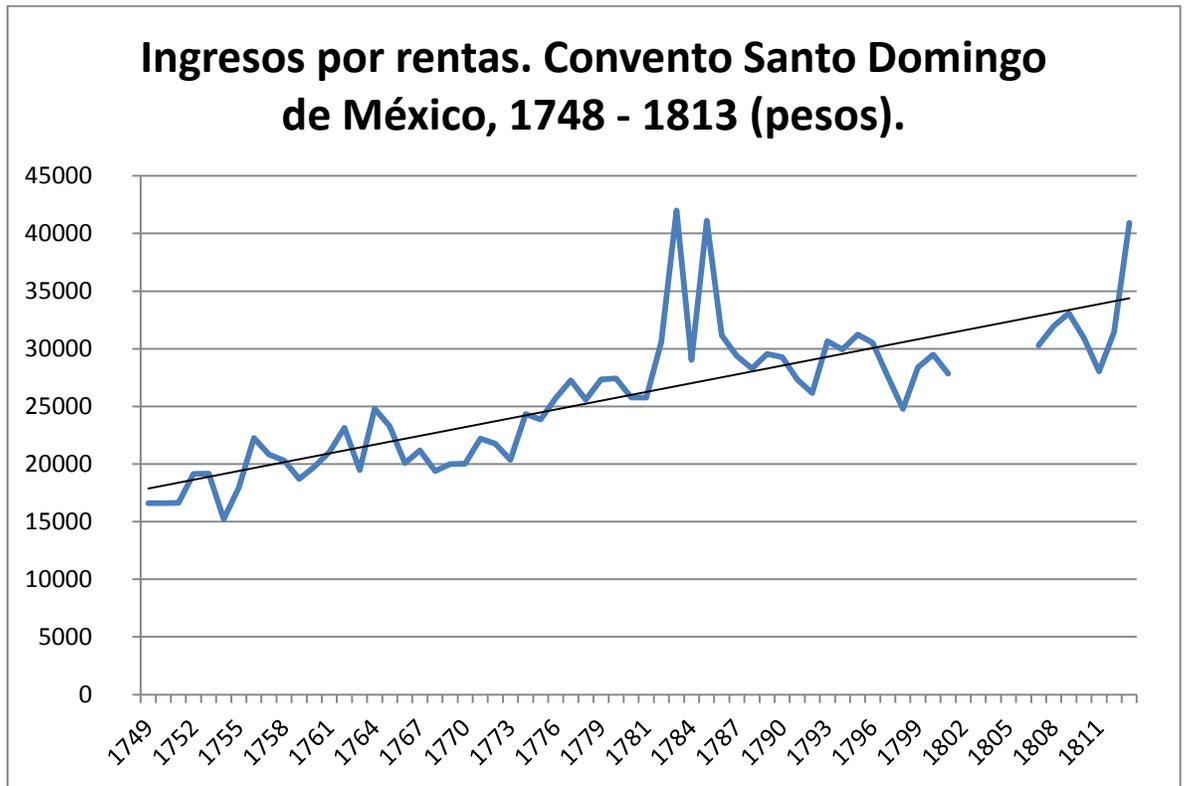
Año	Rentas	Año	Rentas
1749	16,615 2/8	1781	25,775 1/8
1750	16,601 2/8	1782	30,580 3/16
1751	16,633 7/16	1783	41,996 1/8
1752	19,148 5/16	1784	29,018 6/8
1753	19,174 15/16	1785	41,122 6/8
1754	15,223 4/8	1786	31,158 3/8
1755	17,937 5/8	1787	29,375 3/16
1756	22,265 4/8	1788	28,269 1/8
1757	20,837 3/8	1789	29,553 9/16
1758	20,297 15/16	1790	29,268 11/16
1759	18,693 13/16	1791	27,347
1760	19,745 2/8	1792	26,143 6/8
1761	21,040 7/16	1793	30,665 5/16
1762	23,141 15/16	1794	29,932 5/8
1763	19,488 6/8	1795	31,236 7/8
1764	24,801 5/16	1796	30,503 13/16
1765	23,272 13/16	1797	27,610
1766	20,085	1798	24,780 3/8
1767	21,176 6/8	1799	28,399 6/8
1768	19,380 6/8	1800	29,484 4/8
1769	20,001 13/16	1801	27,837 3/16
1770	20,031 4/8	1802	Sin datos
1771	22,213 7/16	1803	Sin datos

⁹⁹ Se presentan los datos para censos y alquileres sumados ya que en varios años no es posible saber a qué categoría corresponde los registros del libro.

1772	21,759 7/16	1804	Sin datos
1773	20,354	1805	Sin datos
1774	24,340 7/8	1806	Sin datos
1775	23,873 9/16	1807	30,301
1776	25,745 3/8	1808	31,971 7/8
1777	27,270 2/8	1809	33,091 5/8
1778	25,567 6/8	1810	30,900 1/8
1779	27,355 6/8	1811	28,022 15/16
1780	27,420 1/8	1812	31,452 13/16
1781	25,775 1/8	1813	40,925 11/16

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 7.



Fuente: elaboración propia.

Los ingresos por rentas presentan una clara tendencia al alza en el periodo. Se presenta una medida de inestabilidad de 2,625 pesos anuales, la cual es más alta que la de las limosnas de misas manuales, sin embargo, dado los montos más altos de rentas, es una cifra que indica que tenían cierto grado de estabilidad de año a año. En comparación también con las limosnas los montos totales por rentas son muy superiores, oscilando entre los 15,000 y 40,000 pesos anuales.

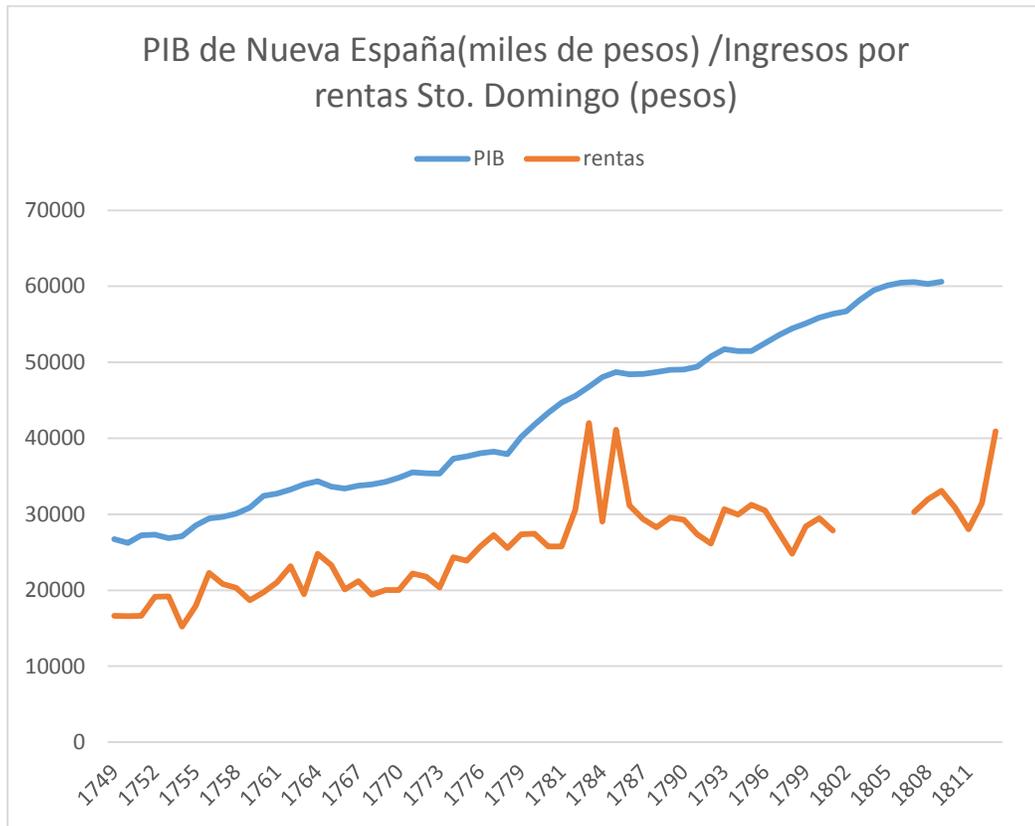
Considero que la tendencia al alza de las rentas del convento de Santo Domingo debe ir en consonancia con el crecimiento económico registrado en Nueva España en el periodo. Para evaluarlo se presenta la gráfica 8, que incluye los ingresos por rentas del convento y las estimaciones hechas por Antonio Ibarra para el PIB de Nueva España.¹⁰⁰ Efectivamente, ambas series tienen una tendencia al alza en el periodo, con una trayectoria parecida. Además, hay un coeficiente de correlación de 0.8 entre ambas variables. Sin embargo, se nota que a partir de 1786 la tendencia al crecimiento de las rentas de Santo Domingo se ralentiza en comparación con el de la economía total.

En mi opinión, esta baja del ritmo de crecimiento de las rentas se debió a que el convento dejó de invertir en la construcción de nuevas casas para alquiler. Los recursos que utilizó el convento para invertir salieron no de la erección de nuevas capellanías, que ya se vio que fue escasa en el periodo, sino de crédito con otras instituciones eclesiásticas y con particulares para fabricar nuevas casas o remodelar las que ya estaba alquilando. En la siguiente tabla resumimos los préstamos que recibió el convento en el periodo y que se encuentran en los libros de recibo y gasto.

Ninguno de los préstamos que recibió Santo Domingo de México ocurrió en los últimos veinte años del siglo XVIII. La falta de inversión, redujo el crecimiento de los ingresos por rentas.

¹⁰⁰ Ibarra, *Op. Cit.*, pp., 235 – 237.

Gráfica 8.



Fuente: elaboración propia.

Otro aspecto destacado de los créditos que recibió el convento son que la mayoría de los préstamos fueron pedidos a otras instituciones eclesásticas. Los mayores montos tomados fueron también de estas instituciones, destacando los 52,362 que prestó la provincia de Santiago. Por otro lado, la mayoría fueron de depósito irregular. El poco crecimiento de los capitales invertidos por el convento a partir de 1780 hasta 1800 aproximadamente se observa en la tabla 6 y la gráfica 9.

Tabla 5. Préstamos que recibió el convento de Santo Domingo de México, 1748 – 1813.

Año	Prestamista	Monto (pesos)	Tipo de crédito
1749	Catedral	20327	Depósito irregular
1750	Ma. Dolores Sossa	1000	Censo
1751	Provincia	52362	Depósito irregular
1758	convento San Juan	10000	Depósito irregular
1766	Luisa y Josefa Troncoso	3500	Censo
1769	cofradía del Rosario	10000	Depósito irregular
1773	desconocido	8000	Depósito irregular
1774	cofradía del Rosario	3000	Depósito irregular
1776	cofradía del Rosario	4000	Depósito irregular
1776	desconocido	3000	Depósito irregular
1777	San Luis	1000	Depósito irregular
1780	Provincia	2000	Desconocido
1811	San Luis	1000	Desconocido
1811	San Luis	2000	Desconocido
1811	Prior	3000	Desconocido
1811	San Luis	3604	Depósito irregular
1812	Prior	1000	Desconocido
1812	María Fernández	4000	Depósito irregular
1813	Convento Sta. Catalina	5000	Depósito irregular

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Capitales invertidos convento Santo Domingo de México, 1750 – 1810 (pesos).

Año	Capitales
1750	33,202,500
1755	35,875,250
1760	39,490,500
1765	46,545,625
1770	40,063,000
1775	47,747,125
1785	58,037,500
1790	59,107,125
1795	59,865,250
1800	56,799,500
1810	66,183,250

Fuente: elaboración propia.

En los libros de recibo y gasto de Santo Domingo de México, no hay datos de ingresos para los años cuando se aplicó la consolidación de vales reales, por tanto, no se puede calcular el monto de capitales invertidos para esos años y saber si esta medida afectó la riqueza del convento. Sin embargo, Gisela von Wobeser advierte en su libro sobre el tema, que los conventos mendicantes aportaron muy poco a la consolidación. El monto total entregado por todos los conventos mendicantes fue de 56, 400 pesos. Santo Domingo de México aportó solo 4,500 pesos líquidos a la consolidación, lo cual representaba alrededor del 10% de sus ingresos de un año en la primera década del siglo XIX.¹⁰¹ La consolidación, prácticamente no afectó los capitales invertidos por el convento de Santo Domingo.

¹⁰¹ Wobeser, Gisela von, *Dominación colonial. La consolidación de vales reales, 1804 – 1812*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, pp. 131 – 133.

Gráfica 9.



Fuente: elaboración propia.

Productos derivados de capital y trabajo.

Los productos derivados del capital y trabajo eran todo lo que los conventos mendicantes recibían de la inversión de sus capitales en haciendas, ranchos, huertas, molinos, trapiches, ingenios, etc. Aunque algunos conventos tuvieron éxito con estas inversiones, por lo general tropezaban con dificultades para realizarlas debido a la escasez de capitales y la falta de personal especializado que las administrara.¹⁰² De esta fuente de ingresos, el convento recibió de su ingenio azucarero de San Pedro Mártir de Coahuixtla, ubicado en el actual estado de Morelos, cerca de Cuautla. Los productos que vendía en su almacén era azúcar y miel. Además, tuvo ingresos de un molino en

¹⁰² Wobeser, Gisela von, "La actividad crediticia de instituciones eclesiásticas y de beneficencia de la Ciudad de México en el siglo XVIII", *Op. Cit.*, pp. 115 – 116.

Tacubaya. Los ingresos por productos registrados en los libros de recibo y gasto se presentan en la tabla 7 y en la gráfica 10.

Los ingresos por productos presentan una clara tendencia a la baja y más inestabilidad que los ingresos por rentas. Además, se observa que antes de 1780, los ingresos son tan altos como los de rentas, pero a partir de 1781 bajaron drásticamente.

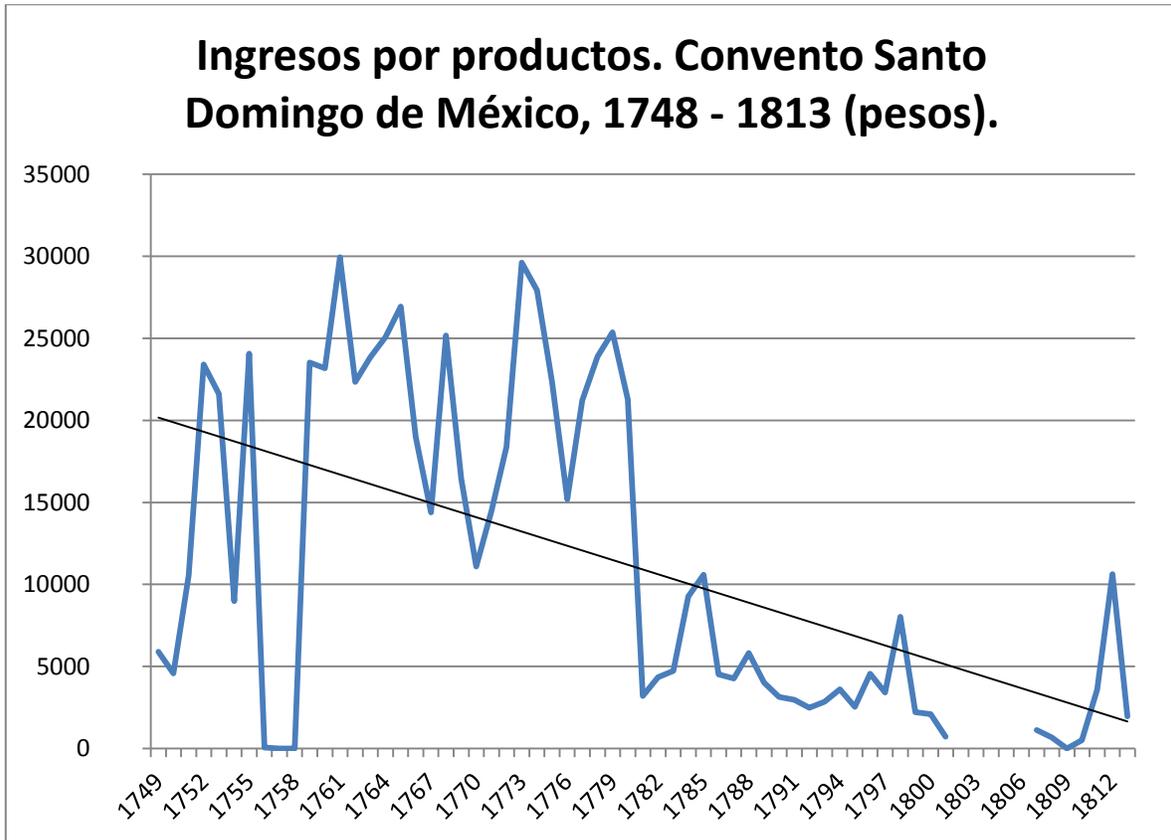
Tabla 7. Ingresos por productos del convento de Santo Domingo de México, 1748 – 1813 (pesos).

Año	Productos	Año	Productos
1749	5,905 15/16	1782	4,339 1/8
1750	4,570 9/16	1783	4,731 3/16
1751	10,547	1784	9,269 4/8
1752	23,401 1/16	1785	10,583 7/16
1753	21,603 5/8	1786	4,514 5/8
1754	8,972 15/16	1787	4,267 2/8
1755	24,057 13/16	1788	5,823 5/16
1756	60	1789	4,022 7/8
1757	0	1790	3,148
1758	0	1791	2,974 11/16
1759	23,524 5/8	1792	2,481 4/8
1760	23,181 2/8	1793	2,857 11/16
1761	29,943 3/16	1794	3,607
1762	22,346 15/16	1795	2,553
1763	23,828	1796	4,554 1/16
1764	25,065 11/16	1797	3,423 15/16
1765	26,934 1/8	1798	8,039 7/8
1766	18,982	1799	2,206 15/16
1767	14,394 15/16	1800	2,092 3/16
1768	25,168 1/16	1801	726 15/16
1769	16,417 11/16	1802	sin datos
1770	11,100 7/16	1803	sin datos

1771	14,484 7/16	1804	sin datos
1772	18,392	1805	sin datos
1773	29,604 6/8	1806	sin datos
1774	27,924	1807	1,123 11/16
1775	22,350 7/8	1808	686 9/16
1776	15,188	1809	0
1777	21,224 2/8	1810	500
1778	23,884	1811	3,600
1779	25,354 15/16	1812	10,628 1/8
1780	21,265 1/16	1813	1,957 6/8
1781	3,198 2/8		

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 10.



Fuente: elaboración propia.

La cuestión de la irregularidad en los ingresos por productos se explica porque los ingresos del ingenio fueron inconstantes. Hubo años de más de 20,000 pesos anuales y otros de prácticamente cero. La medida de inestabilidad es de 4,687 pesos, lo cual es más alto que las limosnas y las rentas. En cuanto a la tendencia a la baja de los ingresos. Se explica porque el ingenio dejó de enviar dinero al convento desde el mes de octubre de 1786. La razón, según se constata en el libro de recibo y gasto de 1778 – 1813, es que los ingresos del ingenio de San Pedro Mártir se utilizarían para formar un fondo de 10,000 pesos para rehabilitarlo¹⁰³. Fue hasta 1812 que se vuelve a mencionar ingresos de esta fuente en el libro.

El contexto de la industria azucarera en la región, puede explicar esta decisión de los frailes de Santo Domingo. Durante gran parte del siglo XVIII la industria azucarera en la región de Cuernavaca - Cuautla estuvo en crisis. La producción se redujo, los precios fueron bajos y las haciendas tenían una situación económica inestable, con escasez de capitales y alto endeudamiento¹⁰⁴. La disminución de ganancias y las pérdidas que algunas haciendas tuvieron agudizaron la escasez de capitales lo que hizo que muchas unidades dejaran de producir durante ciertos lapsos de tiempo¹⁰⁵.

La recuperación del sector azucarero de la región de Cuautla – Cuernavaca se dio a partir de la década de 1770 de la mano del crecimiento de la economía de Nueva España. La agricultura en general logró superar algunos de sus problemas como la falta de capitales y la estrechez de los mercados. En particular la región azucarera del actual estado de Morelos, tuvo auge debido a la ampliación del mercado del azúcar, tanto interno como externo, al aumento del precio del azúcar, a la mayor disponibilidad de capitales y una mayor disponibilidad de mano de obra¹⁰⁶.

La mayoría de las haciendas salió del mal estado en que se encontraban. Por otro lado, muchas propiedades fueron adquiridas por comerciantes quienes invirtieron capital para hacerlas productivas en una época en que las ganancias en el sector iban en aumento. Con todo, para algunas haciendas persistieron los problemas de la época anterior, como los rendimientos bajos,

¹⁰³ AGN, Templos y conventos, cont. 105, vol. 213, exp. 4.

¹⁰⁴ Wobeser, Gisela von, *La hacienda azucarera en la época colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 123.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 127.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 175.

escasez de capital y endeudamiento. Muchas haciendas seguían cambiando de manos con frecuencia¹⁰⁷.

Las inversiones en el sector no eran fáciles de hacer. Sin embargo, el ingenio era capaz de producir 20,000 pesos al año, por lo cual en medio año pudo haber juntado el capital requerido para la inversión. El ingenio no dejó de producir. Entonces ¿por qué Santo Domingo no recibió un peso de San Pedro Mártir hasta 25 años después?

Por otra parte, resulta paradójico que los dos únicos ingenios azucareros de la región de Cuautla que pertenecían a los dominicos estuvieron en manos de congregaciones de la orden con sede en la ciudad de México, el colegio de Porta Coeli y Santo Domingo de México, y no en las del convento de los dominicos en Cuautla.

Este convento de Cuautla fue uno de los dos que a los dominicos se les permitió conservar en el arzobispado de México, cuando se secularizaron la mayoría de las doctrinas en la segunda mitad del siglo XVIII.¹⁰⁸ La elección de este convento pudo estar relacionado con la cercanía de un ingenio que a pesar de que no le dejaba ingresos directos, sí era importante para la economía del principal convento de la Orden de Predicadores en Nueva España.

Principal fuente de ingresos del convento de Santo Domingo de México, 1748 – 1813.

Santo Domingo de México era un convento urbano, y como se estableció en el capítulo anterior es muy probable que la mayoría de sus ingresos provinieran de rentas. En la tabla 8 y en la gráfica 11 se presenta los datos sobre el porcentaje del total de ingresos que representa las rentas, las limosnas de misas manuales y los productos.

Lo primero que se observa es que, a excepción de los años 1750 y 1752, cuando el convento recibió grandes préstamos, la suma de las rentas, las limosnas por misas y los productos siempre fueron al menos los dos tercios de los ingresos totales del convento y para algunos años el 100% o casi. En segundo lugar, antes de 1781, las rentas y los productos rivalizan por ser la fuente de ingresos más importante de Santo Domingo, alternándose el primer lugar exceptuando los años

¹⁰⁷ *Ibid.*, pp. 177 – 178.

¹⁰⁸ Álvarez Icaza, *Op. Cit.*, p. 141.

1750 y 1752. En tercer lugar, después de 1781 son las rentas las que se colocan en primer lugar indiscutiblemente ante la caída drástica de los ingresos por productos.

Solo a partir de 1781, el convento de Santo Domingo obtuvo la mayoría de sus ingresos de las rentas, como cabría esperar de un convento urbano según establece la historiografía. La estructura de ingresos del convento es más variada de lo que se esperaría para un convento de su tipo hasta el retiro de los ingresos del ingenio de San Pedro Mártir.

Se analiza a continuación si estos ingresos eran suficientes para sostener a los frailes y cubrir los gastos totales del convento de Santo Domingo de México.

Tabla 8. Porcentaje del total de ingresos por fuentes de ingreso. Convento de Santo Domingo de México, 1748 – 1813.

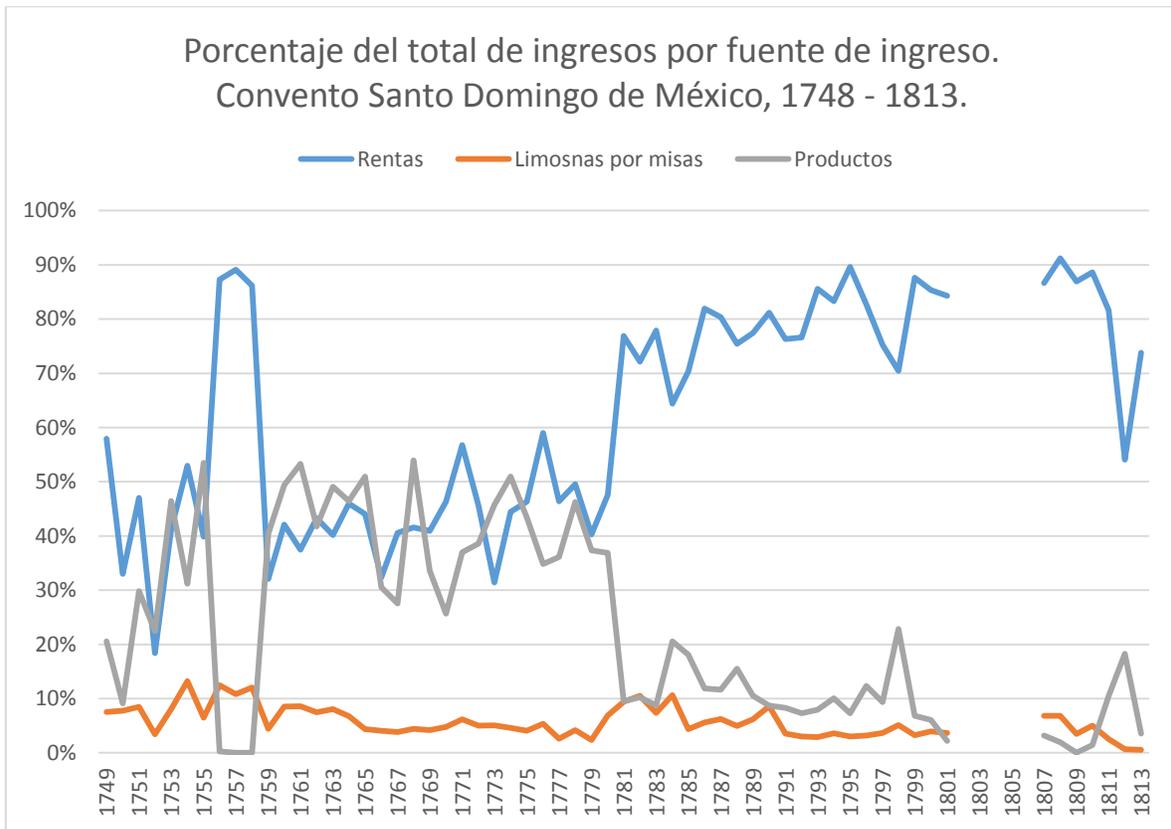
Año	Rentas	Limosnas por misas manuales	Productos	Suma
1749	58%	8%	21%	86%
1750	33%	8%	9%	50%
1751	47%	8%	30%	85%
1752	18%	3%	22%	44%
1753	41%	8%	46%	96%
1754	53%	13%	31%	97%
1755	40%	6%	53%	100%
1756	87%	12%	0%	100%
1757	89%	11%	0%	100%
1758	86%	12%	0%	98%
1759	32%	4%	40%	77%
1760	42%	9%	49%	100%
1761	37%	9%	53%	99%
1762	43%	7%	42%	93%
1763	40%	8%	49%	97%
1764	46%	7%	46%	99%
1765	44%	4%	51%	99%

1766	32%	4%	31%	67%
1767	41%	4%	28%	72%
1768	42%	4%	54%	100%
1769	41%	4%	34%	79%
1770	46%	5%	26%	77%
1771	57%	6%	37%	100%
1772	46%	5%	39%	89%
1773	31%	5%	46%	82%
1774	44%	5%	51%	100%
1775	46%	4%	43%	94%
1776	59%	5%	35%	99%
1777	46%	3%	36%	85%
1778	50%	4%	46%	100%
1779	40%	2%	37%	80%
1780	48%	7%	37%	91%
1781	77%	9%	10%	96%
1782	72%	11%	10%	93%
1783	78%	7%	9%	94%
1784	64%	11%	21%	96%
1785	70%	4%	18%	93%
1786	82%	6%	12%	99%
1787	80%	6%	12%	98%
1788	75%	5%	16%	96%
1789	77%	6%	11%	94%
1790	81%	9%	9%	98%
1791	76%	4%	8%	88%
1792	77%	3%	7%	87%
1793	86%	3%	8%	96%
1794	83%	4%	10%	97%
1795	90%	3%	7%	100%
1796	83%	3%	12%	98%

1797	75%	4%	9%	88%
1798	70%	5%	23%	98%
1799	88%	3%	7%	98%
1800	85%	4%	6%	95%
1801	84%	4%	2%	90%
1802	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1803	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1804	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1805	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1806	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1807	87%	7%	3%	97%
1808	91%	7%	2%	100%
1809	87%	3%	0%	90%
1810	89%	5%	1%	95%
1811	82%	3%	10%	95%
1812	54%	1%	18%	73%
1813	74%	1%	4%	78%

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 11.



Fuente: elaboración propia.

Suficiencia de los ingresos del convento Santo Domingo de México.

Ingresos por fraile.

También se puede analizar los ingresos del convento tomando en cuenta la capacidad de éste para la manutención de los frailes. En la segunda mitad del siglo XVIII se estableció en España que los ingresos necesarios para mantener a un fraile eran de 2,200 reales al año, es decir, 275 pesos anuales. Por su parte, en vísperas del IV Concilio Provincial Mexicano en 1771, algunos provinciales novohispanos establecieron que se podía mantener a un fraile con 4 reales diarios, es decir, con medio peso,¹⁰⁹ los cuales serían anualmente 182 pesos con cuatro reales.

Para los años 1771 y 1796 tenemos datos de la población del convento de Santo Domingo de México. En 1771 el convento lo habitaban 92 frailes¹¹⁰ y en 1796 lo habitaban 64 frailes.¹¹¹ Según nuestros datos de ingresos anuales, en 1771 el convento recibió 39,123 pesos con 3 reales. El ingreso anual por fraile, que resulta de dividir esta cantidad entre el número de frailes de ese año (92) sería de 425 pesos. Para 1796 nuestros datos indican que los frailes recibieron 36,889 pesos con 3 reales. El ingreso anual por fraile sería de 576 pesos. Para ambos años, el convento estuvo en condiciones de mantener con holgura a los frailes que lo habitaban. Para 1771, era uno de los conventos con mayor solvencia en la Nueva España.¹¹²

Gastos del convento Santo Domingo de México.

En la tabla 9 y la gráfica 12 se representan los gastos del convento de Santo Domingo de México. Se observa un comportamiento muy parecido a los ingresos, con una ligera tendencia a la baja.

Para saber si los ingresos generados por cuenta propia por el convento, es decir, aquellos que provinieron de préstamos, pudieron solventar estos gastos se analiza la gráfica siguiente, que resta los últimos de los primeros

¹⁰⁹ Vizuite, J. Carlos, "Pesos, frailes y conventos (México 1771)", *Análisis económico* vol. XXVIII, núm. 69 (septiembre – diciembre de 2013), p. 253.

¹¹⁰ *Idem.*

¹¹¹ Medina, Miguel Ángel, "Visión panorámica de los dominicos en América hacia 1800 según sus actas capitulares" en José Barrado Barquilla, *Los dominicos y el Nuevo Mundo siglos XVIII y XIX*, Salamanca, Ed. san Esteban, 1995, p. 40.

¹¹² Vizuite, *Op. Cit.*

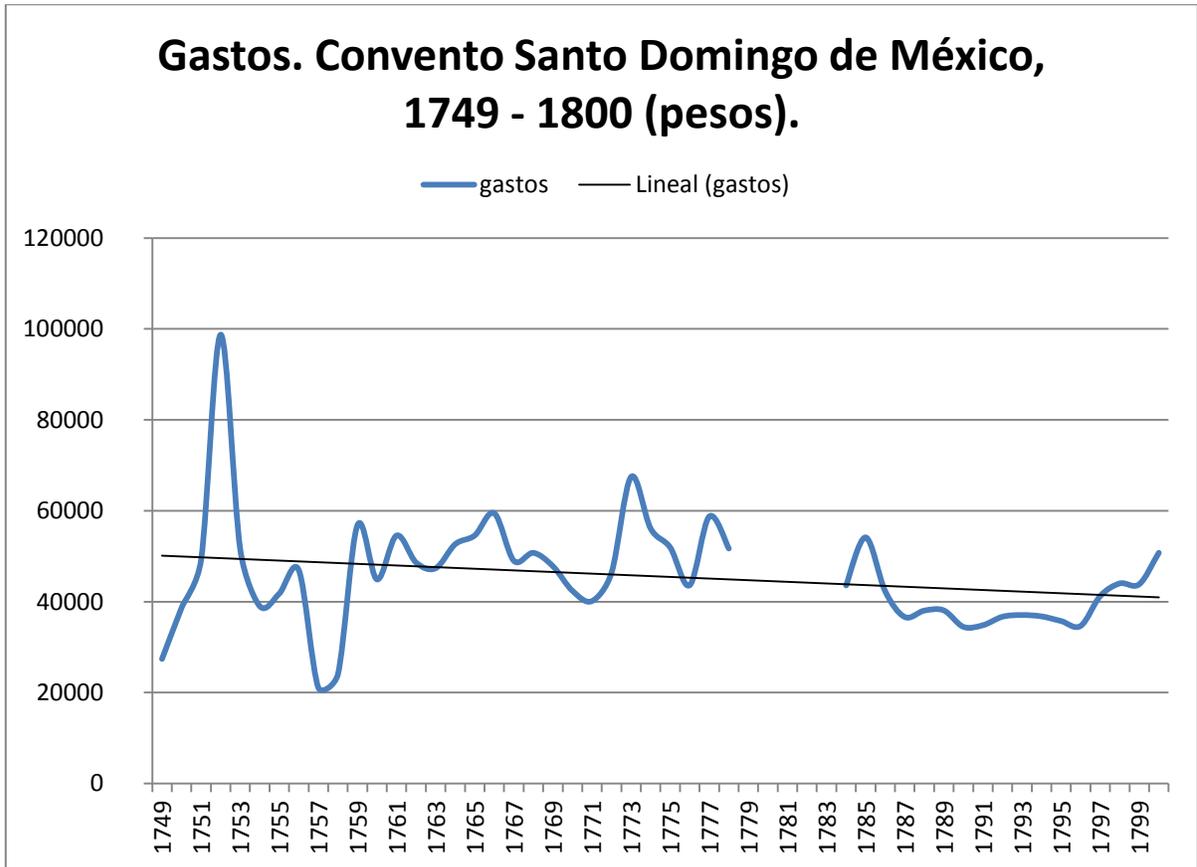
Tabla 9. Gastos del convento de Santo Domingo de México, 1749 – 1800.

Año	Gastos
1749	27,405 5/8
1750	38,642 11/16
1751	49,231 1/8
1752	98,749 11/16
1753	51,584 7/16
1754	39,006 5/16
1755	41,775 6/8
1756	46,915 7/8
1757	21,085 1/8
1758	24,033 1/8
1759	56,831 4/8
1760	44,891 5/16
1761	54,554 11/16
1762	48,616
1763	47,366 4/8
1764	52,641 7/8
1765	54,577
1766	59,457 9/16
1767	49,006 13/16
1768	50,740 9/16
1769	47,800 5/16
1770	42,386 15/16
1771	40,137 2/8
1772	46,396 4/8
1773	67,461
1774	56,089 1/16
1775	51,924 1/16
1776	43,628 15/16
1777	58,748 11/16

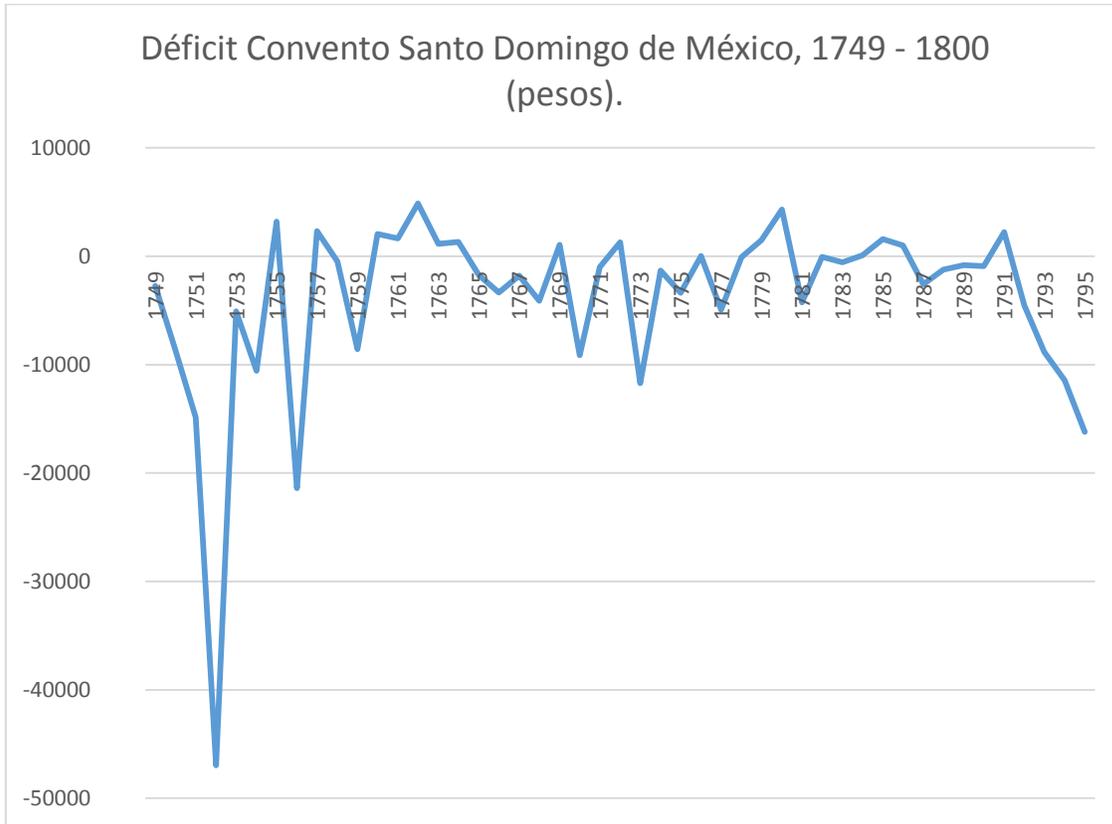
1778	51,692 2/16
1779	Sin datos
1780	Sin datos
1781	Sin datos
1782	Sin datos
1783	Sin datos
1784	43,573 7/16
1785	54,147 5/16
1786	42,303 5/8
1787	36,640 13/16
1788	38,037 11/16
1789	38,083 15/16
1790	34,472 2/8
1791	34,830 1/16
1792	36,695 4/8
1793	37,064 7/8
1794	36,766 6/8
1795	35,746 7/16
1796	34,669 4/8
1797	41,235 3/16
1798	44,018 3/16
1799	43,848 1/16
1800	50,754 7/16

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 12.



Gráfica 13.



Fuente: elaboración propia.

Las veces que el convento tuvo déficits y tuvo que incurrir al crédito para saldar sus cuentas lo hizo para hacer gastos de inversión y no para cubrir su gasto corriente. Los años en que tuvo déficits y no saldó con préstamos lo hizo con los superávits que obtuvo en varios años.

Conclusiones.

El objetivo principal planteado al inicio de este trabajo es saber si se presentó un deterioro en la capacidad de generar ingresos por el convento de Santo Domingo de México en la segunda mitad del siglo XVIII. La hipótesis planteada fue que no lo hubo debido el ambiente de crecimiento económico de la segunda mitad del siglo XVIII en Nueva España.

Los resultados del análisis llevan a rechazar dicha hipótesis ya que el convento de Santo Domingo de México presentó una tendencia a la baja en su capacidad de generar ingresos a partir de la década de 1780.

La disminución en la capacidad de generar ingresos se debió a tres factores. El más importante fue que los ingresos provenientes de su ingenio de San Pedro Mártir de Coahuixtla se volvieron nulos desde dicha década debido a falta de capitales para invertir en él. En segundo lugar, aunque los ingresos por rentas continuaron creciendo en esa década, su ritmo de crecimiento disminuyó como consecuencia de falta de inversión. En tercer lugar, y menos importante, los ingresos por limosnas de misas manuales descendieron como consecuencia de la supresión de cofradías, las cuales aportaban una parte importante de estas limosnas.

A pesar del ambiente de crecimiento económico de Nueva España, los frailes de Santo Domingo encontraron dificultades para conseguir nuevos capitales para inversión y así poder mantener los ritmos de crecimiento de sus ingresos. La década de 1780 y 1790 es nula en nuevos créditos que le permitieran a Santo Domingo mantener el ritmo de crecimiento de sus ingresos.

Por otra parte, también se planteó el objetivo de conocer el grado de estabilidad de los ingresos del convento. Observamos que mientras los ingresos por productos fueron significativos para el convento, los ingresos totales fueron inestables. Desde la década de 1780, en que los productos disminuyeron, los ingresos totales se comportaron de una manera estable.

¿Por qué el convento optó por invertir en una actividad económica que le aportaba ingresos inestables si el objetivo de las órdenes regulares eran obtener ingresos fijos y seguros, es decir, estables? Los ingresos por rentas fueron bastante estables y además con tendencia al alza. ¿Por qué no depender solo de los ingresos de este rubro? La respuesta es que, a pesar de la inestabilidad, los ingresos por productos, en especial los del ingenio, aportaban ingresos que permitían el elevar el monto de ingresos del convento de manera importante.

La disminución de los ingresos totales de los ingresos deterioró la economía de Santo Domingo. Sin embargo, la disminución del número de frailes permitió que la capacidad de manutención de los frailes no cayera, e incluso, que mejorara.

Por otro lado, nuestra investigación nos ha permitido conocer otros aspectos de la vida material del convento. Entre ellos encontramos, en primer lugar, pormenores sobre los alquileres de propiedades urbanas, sobre los censos que le pertenecían al convento y sobre los servicios religiosos que se celebraban en el templo de Santo Domingo o fuera de él, pero llevados a cabo por frailes residentes del convento.

Las posibilidades de la fuente no se agotan con nuestra investigación, ya que la sección de gastos contiene datos interesantes sobre en qué gastaban los frailes, en qué invertían y las deudas que iban amortizando.

Consideramos que nuestro trabajo aporta para el entendimiento de la situación de los conventos mendicantes en la segunda mitad del siglo XVIII porque aporta una manera de evaluar el deterioro económico de dichas instituciones eclesiásticas y ofrece resultados para el caso de un convento urbano de importancia por su tamaño y tradición.

A partir de los resultados que hemos obtenido podemos plantear hipótesis para la situación económica de otros conventos mendicantes en el mismo periodo o para otros periodos en el caso del convento de Santo Domingo de México. Así podremos encontrar lo que fue común para los conventos mendicantes novohispanos de la época y también las particularidades de cada uno de ellos. A su vez, tendremos una mejor comprensión del tema económico en Santo Domingo si aumentamos la escala de observación temporal.

Finalmente, los datos sobre ingresos del convento en los rubros en que los hemos clasificados nos pueden servir, sino para hacer generalizaciones sí como indicadores previos con los cuales podemos hacer hipótesis. Con los datos de ingresos del ingenio podemos aportar en la comprensión del sector azucarero en la región de Cuautla en la segunda mitad del siglo XVIII. Con los datos de rentas podemos ayudar al entendimiento del sector inmobiliario en la ciudad de México en la misma época y también al del crédito ahí mismo.

Fuentes consultadas.

Archivo General de la Nación. México D.F. AGN.

Templos y Conventos.

Bibliografía.

Abellán, Joaquín, “El vínculo entre tradición y mundo moderno. Las teorías políticas del derecho natural: 1600 – 1750” en Vallespín, Fernando (comp.), *Historia de la Teoría Política, 2. Estado y teoría política moderna*, Madrid, Alianza, 2002, pp. 13 – 70.

Álvarez Icaza Longoria, María Teresa, *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México, 1749 – 1789*, México, UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.

Assadourian, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

Bazarte Martínez, Alicia, “Las limosnas de las cofradías: su administración y destino”, en Pilar Martínez López – Cano et al (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 73 - 74.

Castro Gutiérrez, Felipe, “La sociedad indígena en la época colonial” en Kuntz Ficker, Sandra (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México – Secretaría de Economía 2010, pp. 83 – 111.

Catecismo de la Iglesia Católica, México, Coeditores católicos de México, 2007.

Código de derecho canónico, consultado en http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_INDEX.HTM

Garner, Richard, Economic History Data Desk, en <http://home.comecast.net/richardgarner04>

García de Cortázar, José Ángel, *Historia religiosa del occidente medieval (años 313 – 1464)*, Madrid, Akal, 2012.

García Hernández, Marcela Rocío, “Las capellanías fundadas en los conventos de religiosos de la Orden del Carmelo Descalzo. Siglos XVII y XVIII”, en Pilar Martínez López – Cano et al (coords.),

Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 211 – 228.

_____, *Vida espiritual y sostenimiento material en los conventos de religiosos de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España. Las capellanías de misas, siglos XVII y XVIII*, tesis de maestría, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2003.

_____, “Las capellanías de misa en Nueva España”, en Martínez López-Cano, Pilar (coord.), *La Iglesia en Nueva España: problemas y perspectivas de investigación*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 267 - 303

Giménez López, Enrique, “El Despotismo y las reformas ilustradas”, en Alfredo Floristán (coord.), *Historia Moderna Universal*, Barcelona, Ariel, 2002, cap. 24, pp. 571 - 582.

Guerra, François – Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Hausberger, Bernd, “La economía novohispana, 1519 – 1760” en Kuntz Ficker, Sandra (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, Secretaría de Economía, 2010, pp. 41 - 82.

Ibarra, Antonio, “La edad de plata: mercados, minería y agricultura en el periodo colonial tardío” en Kuntz Ficker, Sandra, (coord.), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México – Secretaría de Economía, 2010, pp. 211 – 243.

Hertling, Ludwig, *Historia de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 2003.

Jáuregui, Luis, “La economía de la guerra de Independencia” en Kuntz Ficker, Sandra, (coord.), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México – Secretaría de Economía, 2010, pp. 245 – 274.

Klein, Herbert, “La economía de la Nueva España, 1680 – 1809: un análisis a partir de las cajas reales”, *Historia Mexicana*, XXXIV, núm. 4 (abril – junio de 1985), pp. 561 – 609.

Lavrin, Asunción, “Cofradías novohispanas: economías material y espiritual”, en en Pilar Martínez López – Cano et al (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 49 – 64.

Marichal, Carlos, “La economía de la época borbónica al México independiente, 1760 – 1850” en Kuntz Ficker, Sandra, (coord.), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México – Secretaría de Economía, 2010, pp. 173 – 209.

Mazín, Óscar, “El poder y la potestad del rey: los brazos espiritual y secular en la tradición hispánica” en Martínez López-Cano, Pilar (coord.), *La Iglesia en Nueva España: problemas y perspectivas de investigación*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 53 – 68.

Medina, Miguel Ángel, “Visión panorámica de los dominicos en América hacia 1800 según sus actas capitulares” en José Barrado Barquilla, *Los dominicos y el Nuevo Mundo siglos XVIII y XIX*, Salamanca, Ed. san Esteban, 1995, pp. 35 - 78.

Pita Moreda, María Teresa, *Los predicadores novohispanos del siglo XVI*, Salamanca, Ed. San Esteban, 1992.

Romano, Ruggiero, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI – XVIII*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas, 1998.

Rubial, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana. (1533 – 1630)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989.

_____, “Votos pactados. Las prácticas políticas entre los mendicantes novohispanos” en Estudios de Historia Novohispana, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, enero – junio de 2002, vol. 26, pp. 51 – 83.

_____, “Los conventos mendicantes”, en Rubial García, Antonio (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México: tomo II: La ciudad barroca*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 169 – 192.

_____, *El Paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521 – 1804)*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2010.

_____, “Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales en los siglos virreinales” en Martínez López-Cano, Pilar (coord.), *La Iglesia en Nueva España: problemas y perspectivas de investigación*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

Rubial, Antonio [et al], *La Iglesia en el México colonial*, México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” BUAP, Ediciones Educación y Cultura, 2013.

Tanck de Estrada, Dorothy y Carlos Marichal, “¿Reino o colonia? Nueva España, 1750 – 1804” en Velázquez García, Erik, [et al], *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 307 – 353.

Teruel Gregorio de Tejeda, Manuel, *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*, Barcelona, Crítica, 1993.

Toribio Esquivel Obregón, *Apuntes para la historia del derecho en México*, 4 v., México, Publicidad Ediciones, 1943.

Tovar de Teresa, Guillermo, *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, México, Espejo de obsidiana ediciones, 1992.

Vizuite, J. Carlos, “Pesos, frailes y conventos (México 1771)”, *Análisis económico* vol. XXVIII, núm. 69 (septiembre – diciembre de 2013), pp. 241 – 264.

Wobeser, Gisela von, “El arrendamiento de inmuebles urbanos como fuente de ingresos de los conventos de monjas de la ciudad de México hacia 1750”, en Pilar Martínez López – Cano et al (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 153 – 165.

_____, *Dominación colonial. La consolidación de vales reales, 1804 – 1812*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

_____, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1700 – 1821*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

_____, *La hacienda azucarera en la época colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

_____, *Cielo, infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva España*, México, UNAM, Jus, 2011.

_____, “La actividad crediticia de instituciones eclesiásticas y de beneficencia de la Ciudad de México en el siglo XVIII” en *Estudios de Historia Novohispana*, n° 44, enero – junio de 2011, pp. 113 – 138.